

**INCIDENCIA DEL ARTE EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS
CIUDADANAS DE LOS ESTUDIANTES DEL 5TO GRADO DEL COLEGIO
INTEGRADO SIMÓN BOLÍVAR SEDE SAN MARTIN.**

**Universidad de Pamplona
Cúcuta, Norte de Santander**

2022

**Incidencia del Arte en el fortalecimiento de las Competencias Ciudadanas de los estudiantes
del 5to grado del Colegio Integrado Simón Bolívar sede San Martín.**

Autora

Mayra Alejandra Rodríguez Carrillo

1090496630

Tutor:

José Antonio Cegarra Guerrero

422646

Universidad de Pamplona

Cúcuta, Norte de Santander

2022

Resumen

El trabajo nombrado como "Incidencia del Arte en el fortalecimiento de las Competencias Ciudadanas de los estudiantes del 5to grado del Colegio Integrado Simón Bolívar sede San Martín." Cúcuta, norte de Santander. Como problemática se halló la falta de conocimiento de las competencias ciudadanas para el desarrollo social en el aula de clase. Producto del aislamiento que se tuvo durante la pandemia. Por ende se plantea esta propuesta por medio de las artes para hacer más eficaz su aprendizaje. Se desarrolla con enfoque cualitativo y metodología de investigación acción participante. Se implementó la propuesta ARTISTAS CIUDADANOS y se desarrollaron tres actividades (retrato mi entorno, valorando nuestras semejanzas y diferencias, conoce las competencias ciudadanas) para cada una se tomó en cuenta actividades artísticas como la pintura, el teatro, canto, poesía, redacción, improvisación. Los instrumentos de recolección de la información fueron la guía de observación y entrevista semiestructurada. Como informantes clave se tomó a los estudiantes del curso de 5.01 en total eran 37 entre niños y niñas entre 10 y 12 años. Al terminar las actividades se pudo concluir que: se tomó un grupo totalmente desconectado de muchas actitudes y habilidades que enmarcan las competencias ciudadanas. Irrespetuosos, intolerantes, mal educados entre otras cosas. Las actividades sirvieron para que conocieran las personas que los rodean, con gustos y preferencias. Respetar que aunque no fueran iguales tiene un valor importante en la escuela o la familia. El pensar diferente no los hace merecedores del rechazo social. Que no hay que atacar cuando alguien esté en desacuerdo con lo que se piensa. Durante las actividades fueron más amables, compañeritas, y se pudieron cargar de valores que aunque conocían no los practicaban. Fue pertinente la elaboración y desarrollo de la propuesta ya que permitió la mejora de las competencias ciudadanas en los estudiantes.

Palabras clave: Arte, competencias ciudadanas, educación artística.

Abstract

The work named as " Incidence of the Art in the strengthening of the Citizenship Competences of the students of the 5th grade of the Colegio Integrado Simón Bolívar headquarters San Martin." Cúcuta, Norte de Santander. The lack of knowledge of citizenship competencies for social development in the classroom was found as a problem. As a result of the isolation during the pandemic. Therefore, this proposal is proposed through the arts to make learning more effective. It is developed with a qualitative approach and participatory action research methodology. The proposal CITIZEN ARTISTS was implemented and three activities were developed (portrait my environment, valuing our similarities and differences, know the citizenship competencies) for each one artistic activities such as painting, theater, singing, poetry, writing, improvisation were taken into account. The data collection instruments were the observation guide and the semi-structured interview. The key informants were the students of the 5.01 course, a total of 37 boys and girls between 10 and 12 years of age. At the end of the activities it was possible to conclude that: the group was totally disconnected from many attitudes and skills that frame citizenship competencies. Disrespectful, intolerant, ill-mannered, among other things. The activities were useful for them to get to know the people around them, with tastes and preferences. Respect that even if they were not equal, they have an important value at school or in the family. Thinking differently does not make them worthy of social rejection. That they should not attack when someone disagrees with what they think. During the activities they were kinder, more friendly, and they were able to load themselves with values that although they knew they did not practice them. The elaboration and development of the proposal was pertinent since it allowed the improvement of citizenship competencies in the students.

Key words: Art, citizenship competencies, art education.

Índice

Introducción

Capítulo I (problemática)

Planteamiento del problema

formulación de la pregunta de investigación

objetivo general.

Objetivos específicos

Justificación de la investigación

Delimitación.

espacial.

Teórica.

Temporal.

Capítulo II (Marco teórico)

antecedentes internacionales.

Antecedentes nacionales.

Antecedentes regionales.

Base teórica

estándares básicos de competencias ciudadanas.

La educación ciudadana.

El arte y la sociedad.

Experiencias pedagógicas del arte y el desarrollo de competencias
ciudadanas

marco conceptual.

Marco legal.

Propuesta ARTISTAS CUIDADANOS.

Capítulo III (Marco metodológico)

Marco metodológico interpretativo.

Método de investigación acción.

Escenario de investigación.

Informantes clave.

Técnicas de recolección de datos.

 guía de observación

 entrevista.

procedimiento de análisis de datos.

Cronograma.

Capítulo IV (Análisis y discusión)

 entrevista #1

 entrevista #2

 entrevista #3

Capítulo V (conclusiones)

Referencias bibliográficas.

Tablas

#1 plan de acción.Pág. 48

#2 cronogramas.Pág.55

Análisis y discusión

#3 entrevista 1.Pág.56

#4 entrevista1.pregunta2.pág.58

#5 entrevista1.pregunta3.pág.60

#6 entrevista1.pregunta4.pág.62

#7 entrevista1.pregunta5.pág.63

#8 entrevista 2.Pág.65

#9 entrevista2. Pregunta2.Pág.67

#10 entrevista2. Pregunta3.pág.68

#11 entrevista2. Pregunta4.pág.70

#12 entrevista2. Pregunta5.Pág.71

#13 entrevista 3.Pág.73

#14 entrevista 3. Pregunta 2.Pág.76

#15 entrevista 3. Pregunta 3.Pág.77

#16 entrevista 3. Pregunta 4.Pág.79

#17 entrevista 3. Pregunta 5.Pág.81

Introducción

En la investigación “Incidencia del Arte en el fortalecimiento de las Competencias Ciudadanas de los estudiantes del 5to grado del Colegio Integrado Simón Bolívar sede San Martín” se propuso desarrollar la temática de las competencias ciudadanas a partir de las artes. Planteando tres actividades que sirvieran para dar a conocer y poder practicar diariamente el tema. Principalmente se plantea ya que durante la pandemia el aislamiento social dejó secuelas en el convivir para los estudiantes y por otro lado las prácticas artísticas se vieron limitadas durante la modalidad virtual.

Para el primer capítulo se halla la problemática de la investigación la cual comprende seis subtemas en los que se desprende primeramente el planteamiento del problema, seguido de la formulación de la pregunta problema, así mismo los objetivos; el general y específicos. También se encuentra la justificación de la investigación y por último en el capítulo la delimitación la cual se explica en espacial, teórica y temporal.

Continuando con el segundo capítulo llamado marco teórico. El cual comprende los antecedentes internacionales, nacionales y regionales o llamados también locales. La base teórica donde se encuentra las teorías que defienden el tema de investigación; en este caso son: Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, la Educación Ciudadana, el Arte y la Sociedad y las experiencias pedagógicas del Arte y el desarrollo de Competencias Ciudadanas. Siguiendo con el marco conceptual y por último el marco legal. En este capítulo se abre espacio para incluir la propuesta ARTISTAS CIUDADANOS la cual se incorpora al finalizar el capítulo dos.

Ahora en el marco metodológico se describe las metodologías de la investigación. En primer lugar se encuentra la descripción del marco metodológico interpretativo, seguido con

método de investigación en este caso investigación acción, después esta los informantes clave, las técnicas de recolección de datos las cuales son: guía de observación y entrevista. También se describe el procedimiento de análisis de datos y por último el cronograma.

Para el capítulo IV el cual se denomina análisis y discusión.se pueden observar las tablas donde se plasman las entrevistas de cada actividad con su respectiva guía de observación

Seguido del análisis y discusión se encuentran las debidas conclusiones de la propuesta en el capítulo V. y por ultimo de hayan las referencias bibliográficas.

Capítulo I

Problemática

Planteamiento del problema

Durante la pandemia la educación académica tuvo que reorganizarse de forma virtual para poder continuar con lo establecido. Esto solo hizo que se evidenciaran las desigualdades educativas. 25 de 33 países de América Latina y el Caribe continuaban para mayo del 2021 con los centros educativos parcialmente cerrados, representando el 99% de la población estudiantil de la región (Educación en América Latina y el Caribe, CEPAL). Así mismo el retraso de los jóvenes emerge como una de las principales preocupaciones de la juventud en la pandemia, siendo parte de esto la desmotivación por parte de docentes y estudiantes al tener que adaptarse a un sistema no presencial. Se dio prioridad al desarrollo de las áreas fundamentales en la virtualidad, pero teniendo en cuenta que la educación artística según el Ministerio de Educación Nacional (MEN) cuenta como área fundamental. El desenvolvimiento de esta durante la pandemia no fue abarcado con la misma prioridad que las demás. Si regularmente la educación artística era menospreciada antes de la pandemia, la virtualidad la sepultó. Según la UNESCO (2006), la educación artística genera distintas competencias y capacidades transversales y aumenta la motivación y la participación activa de los alumnos en clase, por lo cual puede aumentar la calidad de la educación y contribuir a la consecución de uno de los seis objetivos para la Educación para Todos (EPT) establecidos en la Conferencia Mundial sobre la Educación Artística de Dakar (2000).

Ahora, las clases virtuales fueron una alternativa para no cancelar con el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niños, niñas y jóvenes. Pero la interacción social, el compañerismo,

la relación maestro-estudiante, que es fundamental para adquirir el aprendizaje. Todo esto quedó pausado y con ello la incapacidad de relacionarse, de ser participativos, algo tan sencillo como poder tener una conversación. Nunca antes esas cosas tan simples habían hecho de la educación algo tan necesario para aprender. Las competencias ciudadanas, educación cívica o educación ciudadana. Representan habilidades, conocimientos, actitudes, emociones y comportamientos que guían al ciudadano, en este caso al estudiante en el comportamiento social del aula, en su medio escolar y en la sociedad en general al igual que la artística quedó de lado en la acción educativa.

La educación artística enfocada en la formación ciudadana promueve y reflexiona conceptos como: persona, sociedad y cultura. Además estos conceptos se pueden modificar cuando no promueven libertad, respeto y la valoración de los demás, de su entorno y cultura. Así mismo la participación de jóvenes, niños y niñas en la educación artística, contribuye en si a un proyecto social y afianza los principios de pertenencia y sentido de la comunidad (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2016).

En Colombia la educación ciudadana o competencias ciudadanas se vieron totalmente afectadas por las clases virtuales. Los estudiantes no tenían acercamiento a sus compañeros y maestros. Por ende se vio afectada la interacción social y las relaciones sociales que se producen en ambientes como un salón de clases, la relación maestro-estudiante entre otras cosas más que influyen para el desarrollo de las competencias ciudadanas o educación ciudadana.

Así mismo durante la observación de las prácticas pedagógicas la autora pudo evidenciar las consecuencias del paso de la pandemia a la gran mayoría de infantes las cuales repercutieron en su desarrollo social. Más niños introvertidos, con temor de acercarse a los demás. Algún activos pero sin ningún sentido del respeto, y la amabilidad. Y otros sin el más mínimo interés de relacionarse con los demás. Por todo lo anterior se vio pertinente plantear una propuesta en la que se pudiera trabajar esas actitudes para poder mejorarlas.

Formulación de la pregunta de investigación

¿Cómo incide el arte en el fortalecimiento de las competencias ciudadanas de los estudiantes del 5to grado del Colegio Integrado Simón Bolívar Sede San Martín?

Objetivo general

Analizar la incidencia del arte en el fortalecimiento de las competencias ciudadanas de los estudiantes del 5to grado del Colegio Integrado Simón Bolívar Sede San Martín.

Objetivos específicos

Describir las competencias ciudadanas desde las prácticas cotidianas de los estudiantes de la institución.

Elaborar un plan de acción para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas a través del arte en la institución educativa.

Implementar el plan de acción para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas a través del arte en la institución educativa.

Valorar el plan de acción para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas a través del arte en la institución educativa.

Justificación de la investigación

La necesidad de la investigación surge a partir de la pandemia del Covid. Ya que por esta se vio la urgencia de continuar con las clases académicas desde la virtualidad. Por ende se vieron afectadas clases como la educación artística la cual no se desarrolló de igual manera que las demás áreas. Así mismo la falta de interacción, el acompañamiento por parte del maestro, limitaron las habilidades y actitudes propias que se destacan dentro del aula. Por otro lado el dejar

de asistir a las clases presenciales también conllevó la pérdida de convivencia social, la pérdida de las competencias sociales, básicas para desenvolverse en la sociedad.

Por lo tanto se vio pertinente abarcar un proyecto que involucrara esas dos variantes (artes o educación artística y competencias ciudadanas) llamado “Incidencia del arte en el fortalecimiento de las competencias ciudadanas de los estudiantes del 5to grado” se llevará a cabo en el Colegio integrado Simón Bolívar Sede San Martín.

Se desarrollarán tres actividades artísticas (retrato, teatro, música) las cuales tiene como tema las competencias ciudadanas en cada una se va conociendo el entorno de los estudiantes, lo que perciben de él, e irán conociendo lo que son las competencias ciudadanas. Estas actividades servirán para afianzar todo aquello que por el aislamiento de fue perdiendo.

Delimitación

Espacial

En el colegio SIMÓN BOLIVAR SEDE SAN MARTÍN ubicado la ciudad de Cúcuta Norte De Santander localizado en la avenida 7-83, CI.5 Nte. #71 del barrio San Martín. Es una de las tres sedes que hacen parte del colegio Simón Bolívar, la institución presta el servicio de educación en los niveles de transición hasta quinto grado de primaria, tendiendo jornada en la mañana y tarde, siendo una institución pública y de género mixto, se encuentra una población entre 5 y 12 años de edad, donde se educa para preescolar y básica primaria con jornada continua (mañana y tarde); iniciando la jornada de la mañana desde las 6am hasta las 12 del mediodía, con cinco horas de estudio lo cual cada hora equivale a 45 minutos de clase y 20 minutos de descanso; los estudiantes de preescolar tienen la excepción de salir a las 11 am. La jornada de la tarde va de 12:15 pm hasta las 6 pm, con las cinco horas de clases que también cada hora equivale a 45 minutos y con 20 minutos de descanso. La gran mayoría de estudiantes habitan en

el barrio san Martin lo cual se les facilita su asistencia a la institución, provienen de familias nucleares, extensas y monoparentales, de estrato social 1 y 2.

Teórica

Gallardo (2009) ha venido planteando que la formación de competencias ciudadanas son fundamentales para el fortalecimiento de un país. En ese sentido señala:

La educación es el medio más adecuado para formar ciudadanos libres, democráticos, responsables y críticos, que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y equitativa, donde exista la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, promoviendo valores tales como: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, igualdad, ayuda, cooperación y cultura de paz, potenciando actitudes de respeto hacia la diversidad cultural, ideológica, política y de costumbres, y la no discriminación por razones sociales, de raza, religión o sexo, y fomentando la adquisición de normas sociales que posibiliten la convivencia de todas las personas en una sociedad libre, democrática, abierta, multicultural, plural y globalizada. (pag.12)

De acuerdo con lo anterior el único medio para desarrollar personas libres es educándolas, así estas personas aportan a la sociedad virtudes como el respeto, la tolerancia, justicia, cooperación entre otras que llevan a la sociedad a ser cada día más democrática y justa.

Maiztegui (2008) plantea la ciudadanía y educación a través de la práctica. El cual indica: La exclusión de ciertos sectores de población y el incremento del racismo y xenofobia han puesto en cuestión la dimensión social del estado del bienestar con el riesgo de fragmentación. Por consiguiente se ha pasado de un concepto de ciudadanía que enfatiza los sentimientos de pertenencia nacional y una educación centrada en la obediencia de las normas colectivas, a una concepción más individualista que proporciona un nuevo orgullo y

unos nuevos derechos al individuo, reconociéndole así otras facetas de la identidad, expresada en nuevos contextos sociales.(pag.8)

La ciudadanía ha tenido ciertos cambios en cuanto a su desempeño social y conceptual. Por un lado una ciudadanía con pertinencia nacional y otra más individualista que da nuevos derechos a cada individuo. Así se pasa de lo colectivo a lo individual en cuestión de décadas ya que las personas en sí evolucionan su percepción del mundo y por ende el desarrollo en él.

Cruz (2012) expone que el arte y la sociedad tienen una relación en crisis. Por tanto expresa lo siguiente:

La expansión del consumo del arte en todo el mundo puede ser un indicio de que vivimos en una época en la que se fortalece el binomio arte y sociedad, pero también puede ser vista simplemente como una difusión de una industria cultural que banaliza una actividad, la artística, que en el pasado había tenido una connotación sagrada. El controvertido debate en torno a las relaciones arte-sociedad incorpora hoy reflexiones sobre la tecnología, la comunicación, el entretenimiento y el consumo. (pag.6)

Hoy en día no se toma en cuenta el arte por su contenido sino por su industrialización La cual llegó a distorsionar el sentido del arte. La moda y la propaganda que se le da a esta la hace ser destacada o reconocida en personas que no pertenecen a la cultura artística. Sino más bien tiene el poder económico para adquirir cierta pieza.

Temporal

En el primer periodo académico del año 2022 de la Universidad De Pamplona, Cúcuta Norte De Santander. En la carrera de Licenciatura En Pedagogía Infantil con el trabajo de grado,

orientándolo el profesor José cegarra Para el tercer corte académico se hace entrega total del proyecto de investigación, el cual será ejecutado el primer periodo académico del año 2022.

Capítulo II

Marco teórico

Antecedentes internacionales

Gálvez en el año 2018 publicó la tesis denominada “Estrategias didácticas y contenidos conceptuales para el empoderamiento de docentes de arte en el desarrollo de competencias ciudadanas en instituciones educativas públicas de Trujillo, Perú”. Utilizó el enfoque cualitativo con investigación acción. De la investigación se obtienen los siguientes resultados: los docentes reconocieron y valoraron el programa, señalaron la necesidad de más espacios similares y manifestaron sentir una transformación positiva a partir del taller. Por otro lado, hubo demanda por parte de los docentes por más espacios de encuentro y capacitaciones ya que encontraron dificultad en identificar vínculos entre la práctica artística educativa y el desarrollo de competencias ciudadanas. A manera de conclusión aún no se comprende con claridad que hacer arte en la escuela contribuye a desarrollar competencias en los estudiantes, más allá de aprender técnicas artísticas, también la combinación de actividades teóricas y prácticas contribuye a una mejor comprensión sobre los vínculos de artes escénicas en la escuela y el desarrollo de competencias de los estudiantes. Teniendo en cuenta la tesis anterior es relevante porque investiga la importancia del arte y el fortalecimiento de las competencias ciudadanas tal cual como la autora de la presente investigación se propone desarrollar.

Neri en el año 2018 presentó la tesis “Construcción de ciudadanía a través del arte”, Ciudad Universitaria, cd. México. Se manejó la metodología cualitativa y obtuvo los siguientes resultados: se interpretó que el arte desde su función social es una herramienta que contribuye al desarrollo de esferas de la vida ciudadana propiciando prácticas de una ciudadanía republicana, la cual se distingue de una ciudadanía liberal y comunitaria, por reconocer una ciudadanía

diferenciada al conocer la existencia de múltiples especificidades de las personas que conforman un estado democrático, también se admite que para el pleno desarrollo de la identidad individual es necesario vivir en comunidad, por tanto la participación en la misma adquiere un carácter fundamental para la ciudadanía. Lo anterior se considera si se toma el arte como función social, haciendo posible una comprensión de la realidad y del entorno. Para concluir, se sostiene que el arte es una herramienta para afrontar la tensión existencial y las lógicas de acción mutante, con dos funciones, individual y social. De los cual el arte desde su función social, no solo propicia una mejora cognitiva y psicomotora, sino también contribuye al desarrollo de condiciones de la movilización social ciudadana. El aporte que hace este trabajo es importante porque resalta la gran importancia que tiene las artes para la sociedad, de igual manera que lo quiere hacer el autor con la investigación. El aprender a convivir en sociedad a través de una actividad artística es enriquecedor.

La investigación titulada “La flexibilidad curricular en los programas educativos de las DES de arte, educación y humanidades, y de ciencias sociales, de la Universidad Autónoma de Coahuila - Unidad Saltillo”, de Carrillo en México del año 2021, realizó una investigación que incluyó análisis cualitativo y cuantitativo de la información. De la misma se obtuvieron los siguientes resultados, en primer lugar la organización curricular de los programas se basa en áreas (unidad mayor) y asignaturas (unidad menor). Sin embargo, no existe un criterio común ni con respecto al número de áreas, ni con respecto a su nomenclatura. En segundo lugar, las asignaturas cuando se analizan en los planes de estudio se observa que cada programa tiene un excesivo número de asignaturas que no expresan, en ninguna circunstancia, los criterios de semi flexibilidad. Así, el promedio de asignaturas para los ocho programas de la muestra es de 59. Este promedio excede el volumen de carga académica de un programa semiflexible o flexible, y no representa mayor desarrollo curricular en términos de la disminución del excesivo número de

asignaturas, aspecto que hace parte de las políticas curriculares de la ANUIES y de la SEP. Para concluir: los docentes tienen una orientación restringida que no les permite apropiarse principios o categorías clasificatorias o analíticas sobre la política de flexibilidad curricular, a pesar de su interés por tener un mejor conocimiento de este concepto. Las implicaciones son, en consecuencia, problemáticas pues no hay congruencia entre una política de flexibilidad o flexibilización estructurada y elevada al rango de discurso institucional y las percepciones de los docentes dependientes de sus experiencias académicas. Es importante tomar en cuenta la tesis anterior ya que hay poca vinculación con la parte pedagógica y la programación curricular en la mayoría de instituciones educativas.

Antecedentes nacionales

En la ciudad de Bogotá, Pinilla en el año 2017 realizó una investigación titulada “Fortalecimiento de las competencias ciudadanas de los estudiantes del ciclo V del colegio de Cundinamarca I.E.D a través del festival artístico como proyecto de aula en educación física”. Se utilizó la metodología cualitativa en investigación acción participante. Como resultados se resalta como más significativo del estudio el fortalecimiento de las competencias ciudadanas a través de las habilidades para el manejo adecuado de los conflictos desde las competencias integradoras, el control de las emociones, la optimización de la comunicación para abordar las diferencias de forma democrática y participativa articulando las distintas experiencias con la comunicación asertiva. Los resultados demostraron que el 68% de los participantes al desarrollar el baile aprenden más en compañía de sus compañeros colaborando unos a otros. Por otra parte, el 52% expresó que se escuchan unos a otros para progresar y mejorar la presentación. Como conclusión la experiencia posibilitó en los estudiantes aprendizajes a nivel colectivo en liderazgo, solidaridad y autonomía que se demuestra en la calidad dancística del trabajo expresivo y coreográfico durante el festival artístico. Lo anterior se toma en cuenta ya que utiliza la danza como

referente artístico para gestionar las competencias ciudadanas como liderazgo, autonomía, confianza, trabajo en equipo, creatividad entre otros más que se requieren para elaborar una coreografía de baile.

En el año 2019 Rodríguez en el departamento de Cundinamarca Facatativá, presentó la tesis “La expresión artística como herramienta metodológica para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas en alumnos del grado 6 de la IEM Mana blanca”. Con la metodología cualitativa enfocada en pedagogía por proyectos. Como resultado se cumplió con fortalecer las competencias ciudadanas del grado sexto mediante herramientas de expresión artística, se pudo identificar que la mayoría de estudiantes afianzó conceptos mientras que unos pocos no tuvieron cambios en sus conductas, en cuanto a generar conocimiento desde la práctica de la experiencia fue uno de los factores más importantes ya que los estudiantes realizaron sus expresiones desde sus experiencias, confirmando y desmintiendo las teorías al inicio del proyecto y generaron nuevas formas de ver las competencias ciudadanas. Para concluir; las herramientas de expresión artística funcionan y se adecuan a temáticas de las materias, donde se obtiene resultados positivos con respecto al aprendizaje del estudiante debido a que expresa más su creatividad, por otro lado también es importante buscar diferentes herramientas artísticas aparte de la música y la pintura para brindar mayor número de posibilidades que puedan llegar a todo el grupo, se puede escuchar la opinión de los estudiantes dando atención a sus gustos.

Se toma en cuenta este proyecto por la metodología trabajada y la planeación de las actividades ya que de forma creativa y participativa se ejecutaron con los participantes los cuales teniendo en cuenta los resultados pudieron aprender sobre las competencias ciudadanas por diferentes espacios como el rap, literatura y grafiti los cuales hacen parte de las artes como expresión.

Por otra parte, el trabajo de grado denominado “El teatro del oprimido utilizado como practica de aula para la apropiación de las competencias ciudadanas en estudiantes de grados 8° de la institución educativa regional Simón Bolívar, en el corregimiento San Antonio de los Caballeros , municipio del Florida , Valle” fue una investigación que en el año 2020 realizó Quintana. El enfoque se basó en lo cualitativo con método en la investigación acción participación y observación, arrojando los resultados que evidencian que las actividades lúdicas mediante las técnicas del teatro del oprimido aplicadas a través de una secuencia didáctica contribuyó a modificar las prácticas de aula y a mejorar los aspectos emocionales, argumentativos y participativos en los estudiantes. Se logró un cambio favorable en la realización de las clases, mejoró la convivencia con los compañeros y la familia, el trabajo en equipo y lograr acuerdos para resolver conflictos o problemas sociales. Por lo tanto, se puede concluir que las diferentes técnicas del teatro del oprimido se pueden utilizar como actividad lúdica para fortalecer las competencias ciudadanas y el docente implemente nuevas estrategias que permitan transformar su quehacer pedagógico. Se toma en cuenta la tesis anterior ya que utiliza el teatro como el recurso por el cual se trabajan las competencias ciudadanas y sirve de ejemplo para apropiarse del arte como el vínculo que genera buenas acciones en la sociedad.

La tesis titulada como “Práctica de actividades lúdicas y artísticas como recurso para fomentar el valor del respeto”, de Olarte en el año 2021 ubicado en el Socorro, Santander. Tuvo un enfoque cualitativo mediante el diseño de investigación acción con resultados que el uso de una estrategia de actividades lúdicas y artísticas para desarrollar el valor del respeto y la capacidad de solución de problemas influye en la formación de un ser social, fortalece la capacidad de adaptación y asimilación ante las problemáticas sociales y desarrollo de valores tales como la empatía y la tolerancia los cuales se convierten en el beneficio fundamental para la

convivencia social por medio de las actividades lúdicas. Para concluir se lograron las metas propuestas ya que los estudiantes se mostraron bastante asertivos en el desarrollo de la actividad generando un espacio que sirvió para manifestar sus deseos y pensamientos y también se registró disminución de anotaciones y faltas registradas a los estudiantes. Teniendo en cuenta la tesis anterior aporta en cierta medida al trabajo presente ya que por medio de los valores ayuda a generar las competencias ciudadanas.

Antecedentes regionales

En lo regional, se puede resaltar el trabajo investigativo titulado “Estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas de convivencia y paz en estudiantes del grado primero de básica primaria del Colegio Bicentenario”, Pasto en el año 2017, Cúcuta Norte de Santander. Se trató de una investigación con enfoque mixto y un diseño de Investigación Acción Participativa (IAP). Los resultados de la investigación muestran que el grupo objeto de estudio se encontraba en un contexto generalizado de prácticas de violencia directa e indirecta, verbal y física, situaciones que no mostraban diferencias significativas entre el aula de clase y otros espacios de la escuela. Como producto de la intervención se mejoró la expresión de sentimientos y emociones entre los escolares participantes al proponer espacios de diálogo y el respeto de reglas de convivencia, además se observó una disminución de los casos de agresión física y verbal. Los estudiantes que fueron focalizados muestran mejores relaciones sociales con sus compañeros. Para concluir: El grupo que participó en la investigación se encontraba en un contexto generalizado de prácticas de violencia directa e indirecta, verbal y física. El aula y la presencia del docente no implicaba una disminución de estas prácticas, por lo que no se evidenció diferencias significativas entre aula de clase y espacio de recreo o receso. Centrar la atención en contenidos y dejar a un lado de la discusión y la praxis pedagógica este tipo de fenómenos conlleva a una reducción de las oportunidades para el logro de mejores capacidades. De una

manera u otra, la mayoría de los niños han sido víctimas, han presenciado o han sido sujetos activos de formas de violencia directa e indirecta. Como aporte la tesis anterior resalta que la buena convivencia siempre trae ambiente ^{de} paz en cualquier ambiente social. Enseñar y trabajar en pro de las competencias ciudadanas es un aporte a la persona y la sociedad en general por ende el autor ve la pertinencia de abarcar el tema.

Gallo en el año 2018 denominó las tesis “Propuesta pedagógica para el fortalecimiento de las habilidades sociales en estudiantes de 8 a 10 años de edad en el centro educativo Agualasal”, en Pamplona Norte de Santander. Trabajó sobre el enfoque cualitativo con método de investigación acción. En los resultados se encuentra que todos los participantes de esta investigación coinciden en la necesidad de integrar el desarrollo de habilidades sociales no solo al contacto de la escuela, sino que los padres se hagan responsables de infundir y fomentar los valores enseñados en la escuela, la falta de manejo de las emociones es una habilidad social que se debe estimular y desarrollar a cada momento, la resolución de conflictos está presente las 24 horas del día del niño por lo que debe ser en todos sus contextos donde el niño aprenda a ir desarrollándola y a mejorar su forma de comunicarse de manera asertiva, por lo que es importante para la estrategia que se plantea que se tenga en cuenta a toda la comunidad educativa, y que se sensibilice tanto a padres como a docentes y adultos encargados de los niños, la importancia de ayudar a los niños con buenos ejemplos a desarrollarlas en su día a día. Para concluir: a pesar de encontrarse falencias pronunciadas en habilidades como la resolución de conflictos, control de emociones, comunicación asertiva, es claro que es pertinente por ser niños en edades adecuadas, reforzarse las 6 habilidades básicas, enfocándose en la formación de hábitos y comportamientos que mejoren las que menos se encuentren desarrolladas. Lo anterior sirve de aporte para el autor ya que la edad que manejan es la misma que se pretende para desarrollar la

investigación, por otro lado se relaciona muy bien las competencias ciudadanas con las habilidades sociales.

Base teórica.

Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas.

Los estándares, son criterios públicos y claros que establecen los niveles básicos de calidad de la educación a la que acceden todos los niños y niñas de todas las regiones del país, en las diferentes áreas: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, sociales y ciudadanas, lo que se busca es una alta calidad educativa al establecer lo fundamental y lo indispensable para lograrla. Así mismo los estándares son retos pero no inalcanzables, exigentes pero al mismo tiempo razonables. (Ministerio de Educación Nacional., 2004)

En cuanto a las competencias ciudadanas, representan habilidades, conocimientos, actitudes, emociones y comportamientos que guían al ciudadano, en este caso al estudiante en el comportamiento social del aula, en su medio escolar y en la sociedad en general. De allí que en este estándar se resalte “La participación y responsabilidad democrática” y se valore “pluralidad, identidad y valoración de las diferencias” (MEN, 2004) Si se desarrollan estas habilidades y conocimientos desde la infancia, los niños y niñas podrán construir los principios que fundamenten los derechos humanos y tendrán un horizonte para su acción y su reflexión. Al incorporarse en la vida cotidiana aprenderán a entender su verdadero sentido en la realidad y no en teoría, a promoverlos, respetarlos, a hacerlos respetar y a buscar apoyo cuando estos estén en riesgo.

Ahora, el concepto de competencia en la educación es el “saber hacer”, ofrecer a los niños y las niñas las herramientas para relacionarse de una manera comprensiva y justa para que sean capaces de resolver problemas cotidianos.(2004,pag.8) El aprender de las competencias ciudadanas permite que la convivencia pacífica sea contribuida desde cada persona, que participe

constructiva y responsablemente en los procesos democráticos y valore la pluralidad tanto en su entorno cercano como en su comunidad, en su país y en otros países. En este sentido los Estándares básicos de competencias ciudadanas (EBCC), gradualmente establecen lo que los estudiantes deben “saber” y “saber hacer”, de acuerdo al nivel de desarrollo, así, para ejercitar las habilidades en el hogar, vida escolar y otros contextos.

En este mismo informe del MEN para los EBCC indica que “no se trata de estandarizar a cada persona, pues cada cual es diferente, sino de establecer lo que necesitamos saber y saber hacer para que cada cual vaya desarrollando sus propias potencialidades” (2004, pag.9). Teniendo en cuenta que las competencias ciudadanas no son un área académica, la formación para la ciudadanía no es una asignatura aislada, sino la responsabilidad que atraviesan todas las áreas en la institución escolar y la comunidad educativa, la cual está formada por las directivas, docentes, estudiantes, familias, personal administrativo y demás personas que interactúan en ella. El equipo docente tiene la responsabilidad de orientar el aprendizaje y la práctica de estas competencias, en todas las áreas donde se puedan desarrollar actividades valiosas; ejemplo: proyecto de ciencias, taller de teatro, espacios que permiten aprender a vivir y trabajar en conjunto.

Unos de los espacios tradicionalmente para tratar temas de ciudadanía son las ciencias sociales, y aunque no debe ser la única, si juega un rol muy importante. Brindan conceptos y conocimientos muy importantes tales como: mecanismos, dinámicas e instancias de participación democrática, ya que los lineamientos de ciencias sociales ofrecen una guía para realizar este trabajo. (MEN, 2004.)

Siguiendo con lo anterior, en la presentación y estructura de los estándares de competencias ciudadanas hay grupos de competencias ciudadanas y tipos de competencias ciudadanas; el primero está dividido en tres grupos: convivencia y paz, participación y

responsabilidad democrática, y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Cada grupo es una dimensión fundamental para la ciudadanía y contribuye a la promoción, respeto y defensa de los derechos humanos. El segundo se clasifica en competencias cognitivas: capacidad para realizar diversos procesos mentales. Competencias emocionales: se refieren a la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y de los demás. Competencias comunicativas: son las necesarias para establecer diálogos constructivos con otras personas. Y las competencias integradoras: articulan en la acción misma todas las demás. (MEN, 2004. Pag.13)

Con relación en lo anterior se nombran los grupos de competencias con algunos de sus respectivos tipos en 5º grado de primaria: “Convivencia y paz” de tipo “competencia integradora”, “reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones”. De este mismo grupo pero de tipo “competencia cognitiva”, “identifico las ocasiones en que actuó en contra de los derechos de otras personas y comprendo porque esas acciones vulneran sus derechos”. (MEN, 2004.pag. 18)

Continuando con el orden, sigue el grupo “participación y responsabilidad democrática” de tipo “competencia integradora”, participo con mis profesores, compañeros y compañeras en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad. Ahora de tipo “competencia comunicativa”, expreso, en forma asertiva mis puntos de vista e intereses en las discusiones grupales. Ahora de tipo “competencias emocionales”, identifiqué y manejo mis emociones, como el temor a participar o la rabia, durante las discusiones grupales (busco fórmulas secretas para tranquilizarme). (MEN, 2004.pag.19)

En cuanto al grupo “pluralidad, identidad y valoración de las diferencias” de tipo “competencias cognitivas”, reconozco que todos los niños y las niñas son personas con el mismo valor y los mismos derechos. Ahora de tipo “competencias cognitivas y competencias comunicativas”, reconozco lo distintas que son las personas y comprendo que esas diferencias

son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida. Por otra parte de tipo “competencia comunicativa y competencia integradora”, identifiqué algunas formas de discriminación en mi escuela, (por género, religión, edad, cultura, aspectos económicos o sociales, capacidades o limitaciones individuales) y colabora con acciones, normas o acuerdos para evitarlas. (MEN, 2004.pag.20)

La Educación Ciudadana.

El concepto de ciudadanía se remonta a la democracia ateniense. Aristóteles definía como alguien que participaba en asuntos públicos al ciudadano. El hombre era por naturaleza homo politicus ya que a través de la actividad política encontraba su identidad. Se consideraban a sí mismos miembros de una sociedad y no como individuos, obedeciendo y cumpliendo las leyes establecidas (Gallardo, 2009). Con el tiempo la aplicación del término fue variando hacia planteamientos donde el eje central pasa de sociedad a individuos, entendidos como sujetos de derecho y deberes. Aplicando a sociedades democráticas donde se forman ciudadanos libres amparados por numerosos derechos y deberes consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos (Naciones Unidas, 1948) el Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos(Naciones Unidas,1966) la Declaración sobre Derechos y Libertades Fundamentales(Parlamento Europeo,1989) y otros instrumentos de derechos humanos. Se puede decir que la principal idea de la educación para la ciudadanía toma como eje universalizar la dignidad humana. (Gallardo, 2009)

Teniendo en cuenta a Gallardo en el 2009 define el concepto de ciudadanía: “forma en la que la persona se siente y hace parte de un colectivo común con el que interactúa corresponsablemente a través de su propia autonomía personal” de forma similar indica que “el actual concepto de ciudadanía pretende construir ciudadanos y ciudadanas capaces de debatir, argumentar y llegar a consensos de forma colectiva , desarrollando una conciencia personal y

autónoma implicada en la participación de normas y valores de convivencia”. (Gallardo, 2009, pag.114) El ser humano no nace ciudadano de eso hay que tener conciencia, sino que tiene que formarse en diferentes espacios y en el tiempo. Ser ciudadano implica ser parte de la “civis” (ciudad) con varios derechos y deberes. En la sociedad actual no es fácil ser ciudadano ya que representa diferentes exigencias, una de ellas es ir formándose constantemente en la vida, pero entre tanto, es indudable que la consolidación de los Derechos Humanos dependerá de esa formación para la ciudadanía, algo que no es nada fácil ya que exige al ciudadano, informarse, opinar, asociarse y participar en asuntos públicos.

La Comisión Internacional de Educación para el siglo XXI estableció que la educación debe estructurarse sobre cuatro pilares: aprender a conocer , aprender a hacer, aprender a vivir juntos, y por último , aprender a ser , proceso que encierra los tres anteriores. “Aprender a vivir juntos es aprender a vivir con los demás” (MEN, 2004) fomentando la interdependencia y participación por medio de proyectos que ayuden a las personas a prepararse para tratar y solucionar conflictos respetando el pluralismo, la mutua comprensión y la paz. Lo anterior constituye un gran reto educativo, se debe alcanzar una doble misión, enseñar sobre la diversidad y tomar conciencia de las semejanzas. (Gallardo, 2009, pag.125). Educar para la convivencia se debe ajustar a que las sociedades son cada vez más diversas, se puede ver que en la actualidad conviven gentes de distintas razas y diferentes culturas, esto aumenta ya que la migración se va produciendo en el mundo, especialmente hacia países desarrollados. En definitiva intentos en dejar la pobreza y el subdesarrollo, para alcanzar una vida llena de oportunidades. Tomando en cuenta lo anterior, la formación ciudadana tiene que ver con la formación en la responsabilidad social, un ciudadano responsable es uno activo y comprometido con su entorno.

La educación ciudadana ha sufrido grandes transformaciones, simultáneamente al concepto de ciudadanía desde la perspectiva educativa. La educación permite incorporar al debate

el tema de la función social, en este caso, el antídoto contra el individualismo o movimientos xenófobos es el desarrollo educativo. En un mundo que cambia rápidamente hay que comprender que la sociedad se ha hecho más compleja y diversificada, por esto, las respuestas educativas deben adaptarse a nuevos retos y a responder a las inquietudes del alumno. Al mismo tiempo se nota un declive de la utilización de términos como educación cívica, educación política, también, educación para la ciudadanía democrática. (Maiztegui, 2008)

Durante el periodo de guerra fría se desarrollaron las nociones de cultura cívica y educación cívica, que se asocian a la transmisión de conocimientos, habilidades y valores de la sociedad gobernante (Banks, 1997) puesto que no reflejaba las experiencias de grupos minoritarios y no perpetuaba ciertos problemas sociales como: los conflictos raciales, de género, y xenofobia. Este modelo tuvo problemas al no favorecer la incorporación laboral y social de jóvenes procedentes de medios desfavorecidos.

En relación a los distintos conceptos de ciudadanía del siglo XVIII han comparado proyectos de educación ciudadana con modelos liberales en el Reino Unido. Presentan un modelo denominado “Universal” se basa en el estado nacional como referencia común (Miller, 1995) el modelo asegura que los grupos son capaces de vivir vidas autónomas y se basa en la elección reflexiva de las personas (Kymlicka, 1996) el principal objetivo de la educación ciudadana en este caso es preparar a los individuos para participar en la vida cultural de su comunidad. La educación pretende hacerles conscientes de sus propios intereses como miembros de grupos específicos y de los demás. Así mismo los derechos del grupo se limitan a los derechos individuales de sus miembros, puesto que es injusto que un grupo etnocultural preserve su autenticidad mediante las restricciones de las libertades básicas de sus propios miembros. Por tal motivo se propone que los grupos minoritarios deben acatar las normas de la mayoría para la protección de la dignidad humana individual. Por el contrario el modelo universalista propone

desarrollar la identidad compartida como miembros de una comunidad mucho más amplia, con singularidades para reconocer y actuar por el bien común.

Ahora con un nuevo modelo Parekh (2000) replantea la ciudadanía y el papel de la educación en una sociedad global y plural. La educación para una ciudadanía debe ser de naturaleza política ya que capacita para influir en los procesos de toma de decisiones políticas. Por lo que en una sociedad plural, no se cree posible reconstruir una cultura bien definida de autoridad. Por otro lado considera que las políticas son culturales y los debates se inscriben en un marco de poder entre diferentes comunidades. Además, las comunidades culturales no se desarrollan independientes de las instituciones políticas y económicas. Influyen en ellas y al mismo tiempo son influenciadas, tanto así que la cultura se considera un poder institucionalizado y enraizado en otros sistemas de poder. Parekh (2000) defiende una educación ciudadana que facilite acuerdos y consensos en condiciones de igualdad.

En la actualidad el debate se enmarca en las funciones del proceso educativo.” La educación debe ser capaz de proporcionar elementos de mayor independencia de juicio, liberación y dialogo, para el sujeto” (Inbermón, 2002) “la educación no se puede reducir a la transmisión de conocimientos sino que debe contribuir a orientar a las personas frente a sus sentimientos de inseguridad y crisis, dotándolas de responsabilidad y autonomía personal” (UNESCO, 2005) en definitiva ayudarle a encontrar el sentido y control de su vida. Por ello se construyen los objetivos de identificar los roles que se puedan desempeñar y las capacidades necesarias para llevarlas a cabo. En este caso se ha impulsado una educación ciudadana más proactiva, que favorezca la convivencia entre distintos grupos y que ayude a desaparecer los prejuicios y estereotipos.

El Arte y la Sociedad.

Existe mucha cautela para abordar el tema de las relaciones entre arte y sociedad con una perspectiva general, la cual se puede llegar a caer en la simplificación o el error, teniendo en cuenta la complejidad de las sociedades actuales. Se puede llegar a preguntar si existe el arte que refleje los valores de hoy día. Sería obsoleto ya que no hay una unificación de valores y actitudes a nivel mundial dada por el proceso de la globalización. En cada nación se encuentran prácticas sociales, valores y distintas culturas. Los consensos sociales ya no existen ya que las clases sociales son tan variadas, separadas entre sí y muy numerosas. Se dificulta encontrar los paradigmas que las puedan identificar. Más aun cuando el individuo tiende a la dispersión desde su comportamiento, gustos y también presenta contradicciones en su vida cotidiana (Cruz, 2012)

Antes no había como hoy tanta actividad económica y social entorno a las actividades artísticas: talleres, cursos, conciertos, festivales, conferencias, exposiciones, libros vendidos, y hasta música bajada de internet. Se puede decir que gran parte de la población tiene acceso a una formación mínima y cierta forma de participación en la cultura. Lo realmente relevante es la aparición de la sociedad de las masas y la democratización de la cultura general, lo que también banaliza a las mismas. En los años treinta nacen una forma de arte “industria cultural” (Adorno, Horkheimer, 1988) las personas más que participar en las actividades artísticas, a través de la compra de productos o realizando actividades de cierto prestigio, consumen, pero no llegan a comprender el significado de las obras. Se caracteriza el *hombre-masa* (Ortega y Gasset, 2003) se autosatisface en la percepción y entendimiento, rechaza el esfuerzo y tiene gusto por el consumo cultural facilitado. Finalmente el consumismo ha ido dejando paso a mecanismos económicos mucho más visibles, la moda o la ubicación de residencia inciden en estos

A finales del siglo XIX y en el XX aparece un proceso que se vincula con la crisis de cánones estéticos y el auge en el mercado. La ley de oferta y demanda. En este tiempo ya no

habían normas de belleza como creían los artistas renacentistas, sino que todo era bello según quien lo consideraba. Con su orinal expuesto en un museo Duchamp se encargó de demostrar que era convención social el arte, eso señala el vivir en un mundo menos sacralizado, o más bien, que los rituales religiosos y artísticos del pasado han sido cambiados por otros cultos. Es admisible pensar que el arte ha cambiado con el paso del tiempo y que hoy se tiene un espíritu más profano. Se puede ver hoy en día el arte superficial, ese que es más populista y carece de profundidad. La presencia de los medios de comunicación se ha impuesto de forma tan determinante, que en cierto momento la moda, el gusto y el consumo ha llegado más de la publicidad que de la iniciativa de los individuos.

Todo apunta a la disminución del papel del artista en un mundo gobernado por el mercado, en beneficio de los elementos comunicativos de su obra. Ya no se valora el objeto artístico en sí, sino la experiencia del espectador. Las nuevas técnicas facilitan la interacción pero democratizan los medios de producción artísticos. Por otro lado hay amplitud en la lista de las bellas artes tradicionales, el comic, video e instalación; en este ámbito el artista debe dirigirse a comunicar y estéticamente sorprender al espectador.

La formación ciudadana con enfoque en la educación artística promueve y reflexiona en torno a los conceptos dominantes de persona, sociedad y cultura. También los modos en que las visualizaciones, sonidos y relatos que los componen influyen en la construcción de la identidad sociocultural. Además, permite modificar estos conceptos cuando no promueven libertad, respeto y la valoración de los/as demás y de su patrimonio y cultura. Así mismo, la participación de jóvenes, niños y niñas en experiencias de la educación artística, contribuye a un proyecto social compartido y afianza los principios de pertenencia y sentido de comunidad. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2016)

Con relación a lo dicho anteriormente, se identifican unas características de la educación artística con enfoque al ciudadano, las cuales son: “comunicar ideas e intereses, compartidos o individuales, a través del arte” también “Erigirse en un espacio de crítica y transformación que permita a niños, niñas y jóvenes apropiarse de los lugares en que viven” de igual manera “promover situaciones de auto reconocimiento, fortaleciendo la propia identidad, así como de reconocimiento de otras realidades que pueden enriquecer la convivencia social” así mismo “promover la exploración , la conversación, el debate, la discusión y el compromiso , para vincular el arte con la vida” y por ultimo “fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas como la autonomía, la reflexión y la crítica de lo que pasa a nuestro alrededor”. (2016. Pág. 18)

Cuando la educación artística se aborda desde una perspectiva ciudadana, jóvenes, niños y niñas participan igualitariamente en un ambiente que promueve el dialogo y la discusión horizontal con el/la docente, mediador o artista educador. En este sentido el papel protagónico en el proceso lo tienen los estudiantes, en tanto aportan con sus conocimientos y experiencias previas al campo educativo, los docentes por su parte deben brindar el tiempo y espacios necesarios para cumplir con sus deberes, manifestar sus valores y ejercitar los derechos.

Continuando con lo anterior, en este sentido, se habla del rol que los/as estudiantes deben asumir. En primer lugar, identificarse como agente activo comprometido con el contexto y actuando para modificar los bienes comunes. En segundo lugar, desarrollar una mirada crítica que evalúe y juzgue los espacios que habitan. Como tercer lugar, deben valorar la diversidad de género, cultura origen y/o procedencia reconociendo a todos como ciudadanos. Cuarto lugar, reconocer el proyecto común de una ciudad democrática, con relación igualitaria en el desarrollo de conocimiento y de los espacios que se habitan. Quinto y último rol, visualizar la sociedad ideal para todos los ciudadanos y trabajar desde metodologías de las artes para alcanzarla.

Ahora se identifican los roles que deben asumir los adultos en la educación artística ciudadana. Primeramente, reconocer que los jóvenes, niños y niñas son agentes importantes en la sociedad. De igual manera, desarrollar el pensamiento reflexivo acerca del arte y la cultura para compartir ideas y experiencias en torno a las representaciones culturales. También, promover una participación ciudadana creativamente en la construcción de la sociedad. Por último, elaborar proyectos con los estudiantes que vinculen la cultura de sus comunidades y el mundo, para poder desarrollar competencias globales que permitan desarrollar habilidades para el siglo XXI. (2016, pag.22)

Para concluir con el tema de las artes y ciudadanía se puede decir que históricamente las manifestaciones artísticas han dado para reflexionar sobre la sociedad y sobre el rol que cumple el arte en ella. Desde mediados del siglo XX el arte en la sociedad ha cobrado más protagonismo. El advenimiento del arte conceptual permite el surgimiento de nuevas modalidades de producciones artísticas y culturales. El arte contemporáneo reflexiona y actúa sobre la realidad para generar cambios. El arte contextual, arte comunitario o socialmente comprometido desarrollan proyectos al servicio de personas, agrupaciones o comunidades abordando sus contextos, fortalezas o necesidades para identificarlas, valorarlas y remediarlas. Estas experiencias artísticas ayudan al desarrollo de las comunidades para generar un bienestar y aportar a la construcción de una sociedad más democrática.

Experiencias Pedagógicas del Arte y el desarrollo de Competencias Ciudadanas.

Para comenzar con estas experiencias cabe resaltar que son las conclusiones de diferentes trabajos de grado en los que se han manejado los temas de arte y competencias ciudadanas o educación ciudadana, También educación cívica. Así mismo, Gálvez (2018) implementó la investigación estrategias didácticas y contenidos conceptuales para el empoderamiento de

docentes de arte para el desarrollo de competencias ciudadanas. Durante la realización de las actividades se desarrollaron secciones teóricas, conversaciones guiadas, talleres prácticos, intercambio de experiencias y practica de artes escénicas en la escuela, juegos teatrales, espacios para la construcción teatral colectiva, teatro foro y debate en grupo. Los docentes reconocieron y valoraron el programa y vieron la necesidad de más espacios de aprendizaje, por ende hubo demanda de más espacios de encuentro y capacitaciones ya que encontraron dificultades en identificar vínculos entre la práctica artística educativa y el desarrollo de competencias ciudadanas.

Por otro lado Neri (2018) con la investigación construcción de ciudadanía a través del arte. Se pudo interpretar que el arte desde su función social es una herramienta que contribuye al desarrollo de esferas de la vida ciudadana propiciando prácticas de una ciudadanía republicana. También se admite que para el pleno desarrollo de la identidad individual es necesario vivir en comunidad, por lo tanto la participación en la misma adquiere un carácter fundamental para la ciudadanía

Siguiendo con las experiencias se encuentra a Pinilla (2017) fortalecimiento de las competencias ciudadanas de los estudiantes del ciclo del colegio Cundinamarca a través del festival artístico como proyecto de aula en educación física. . Se detectan focos de conflicto en el desarrollo de los ensayos para las presentaciones de danza, se implementó una intervención educativa encaminada a las competencias ciudadanas. Se evidencio el fortalecimiento de la misma a través de las habilidades para el manejo adecuado de los conflictos desde las competencias integradoras, el control de las emociones, la optimización de la comunicación para abordar las diferencias de forma democrática y participativa articulando las experiencias dancísticas con la comunicación asertiva.

Otra experiencia la aporta Rodríguez (2019) la expresión artística como herramienta metodológica para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas en los alumnos del grado sexto de la IEM Mana blanca. Se logró diseñar una estrategia pedagógica basada en la metodología del proyecto con las manos en el arte, se utilizó la música rap y la pintura como herramientas para fortalecer las competencias. La mayoría de los estudiantes afianzaron sus comportamientos, en cuanto a generar conocimiento desde la práctica de la experiencia fue uno de los factores más importantes ya que los estudiantes realizaron sus expresiones desde sus experiencias. Las herramientas de expresión artística funcionan y se adecuan a temáticas de las materias, donde se obtiene resultados positivos del estudiante debido a que expresa más su creatividad.

La tesis titulada teatro del oprimido utilizado como práctica de aula para la apropiación de las competencias ciudadanas en estudiantes de grados 8°. Quintana (2020). Las actividades lúdicas mediante las técnicas del teatro del oprimido se aplicaron a través de una secuencia didáctica, contribuyó a modificar las prácticas del aula y a mejorar los aspectos emocionales, argumentativos y participativos en los estudiantes. Se logró un cambio favorable en la realización de las clases, mejoró la convivencia con los compañeros, la familia, el trabajo en equipo y lograr acuerdos para resolver conflictos o problemas sociales. Por lo tanto las diferentes técnicas del teatro del oprimido se pueden utilizar como actividad lúdica para fortalecer las competencias ciudadanas y el docente implemente nuevas estrategias que puedan transformar su quehacer pedagógico.

Para terminar con las experiencias se toma a Olarte (2021) con la tesis, práctica de actividades lúdicas y artísticas como recurso para fomentar el valor del respeto. El uso de actividades lúdicas y artísticas para desarrollar el valor del respeto y la capacidad de solución de problemas influye en la formación de un ser social, fortalece la capacidad de adaptación y

asimilación entre las problemáticas sociales y desarrollo de valores tales como la empatía y la tolerancia los cuales se convierten en el beneficio fundamental para la convivencia social por medio de las actividades lúdicas. Los estudiantes se mostraron asertivos en el momento de la actividad, generando espacios que sirvieron para manifestar sus deseos y pensamientos, se registró disminución en la falta de anotaciones y faltas registradas a los estudiantes.

Marco conceptual.

Competencias ciudadanas: son el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hace posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

Ciudadanía: conjunto de derechos y obligaciones que tiene las personas de una comunidad y que definen a un sujeto como miembro de una sociedad, en relación con otros sujetos y con el estado. También es un compromiso cívico que requiere un sentimiento de vínculo con los/as demás y que conforma una identidad común. Contiene un enfoque de derechos y una lógica democrática para la colaboración y expresión social.

Educación ciudadana: experiencia de aprendizaje durante toda la vida y proceso de participación que se desarrolla en diferentes contextos: familias, instituciones educativas, lugar de trabajo, a través de las organizaciones profesionales, políticas y no gubernamentales, en comunidades locales y a través del ocio, de las actividades culturales, de los medios de comunicación, así como por medio de actividades de protección y mejora del medio ambiente natural o configurado por la persona.

Arte: manifestación de la actividad humana mediante la cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginado con recursos plásticos, lingüísticos y sonoros. También, conjunto de reglas

para hacer algo bien, en sentido general, es toda actividad humana que basándose en ciertos conocimientos, el artista aplica para alcanzar algo bello.

Estándares básicos: criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación a los que tiene derecho los niños y niñas en todas las regiones del país, en todas las áreas.

Marco legal

Respecto a las bases legales; estas sirven para sustentar la normatividad que rige el proyecto de investigación y su importancia es dar a conocer los diferentes leyes, estatutos, y lineamientos, Es importante recalcar a Villafranca D. (2002) “Las bases legales no son más que se leyes que sustentan de forma legal el desarrollo del proyecto”.

Primeramente se encuentra la Declaración Universal de los Derechos Humanos específicamente en el artículo 27 donde indica que toda persona tiene derecho de tomar parte libremente en la vida cultural , a gozar de las artes y también poder participar el progresos científicos en los beneficios que le hagan bien , otro similar es la Convención sobre los Derechos del Niño en el Artículo 13 llamado libertad de expresión; donde el primer lugar dice que los niños tienen derecho a la libertad de expresión esto incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de cualquier tipo , ya sea oralmente , escrito o impresos de forma artística o cualquier otro tipo que el mismo escoja. También en el artículo 31 reconoce que el niño tiene derecho a descansar, jugar y tener actividades recreativas que sean propias de su edad y también a participar en la vida cultural y en las artes.

Con base a lo anterior con la declaración universal de derechos humanos y la convención de los derechos del niño, enfatiza en que los niños tienen derecho a la libre expresión así mismo esa libertad les permite buscar lo que mejor sea para sí mismo en forma artística o de otro medio

elegido por el mismo. Donde pueden buscar la información que sea de su interés ya sea de forma artística o científica, algo que no se ve mucho en la educación pública ya que son imponentes con lo que se debe aprender sin estimar los deseos de los estudiantes. Lo anterior es un poco de lo encontrado a nivel mundial, ahora se podrá conocer cuáles son las diferentes normas que orientan la educación artística y las habilidades sociales a nivel nacional.

Empezando con la Constitución Política de Colombia 1991, Artículo 67. Resumiendo un poco este artículo le dice al colombiano que la educación es un derecho de la persona; brindado como un servicio público, es decir al que todos deben tener acceso, donde se aprende de ciencia, valores y cultura teniendo un mejoramiento cultural para la sociedad; enfatizando en que el mismo estado, la sociedad y la familia son los responsables de esta educación que es obligatoria desde los cinco años hasta los quince, se encuentra un año de preescolar y nueve de educación básica, esta será gratuita en las instituciones del estado, es decir todos los colegios que sean públicos, sin ningún tipo de cobro monetario, señalando por último que participaran en la dirección, financiación y administración de estos servicios las entidades territoriales.

Por otro lado Artículo 70 indica que el estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Ahora se encuentra en la Ley 115 art.23 Áreas obligatorias y fundamentales Establece como área fundamental y obligatoria del conocimiento y de la formación, la educación artística y cultural. El cual no es coherente con lo que se evidencia en las instituciones educativas ya que no

le dan la importancia que esta área tiene para el desarrollo social, emocional y cognitivo y por otro lado están ignorando lo que legalmente está estipulado.

Es importante señalar la Ley 397 de 1997 Ley General de Cultura indica diferentes aspectos que se deben respetar para conservar las costumbres, valores, tradiciones y creencias en la sociedad colombiana, importantísimo para el desarrollo social.

1ª Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.

|2. La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas.

3. El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana.

4. En ningún caso el Estado ejercerá censura sobre la forma y el contenido ideológico y artístico de las realizaciones y proyectos culturales.

5. Es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación.

6. El Estado garantiza a los grupos étnicos y lingüísticos, a las comunidades negras y raizales y a los pueblos indígenas el derecho a conservar, enriquecer y difundir su identidad y patrimonio cultural, a generar el conocimiento de las mismas según sus propias tradiciones y a beneficiarse de una educación que asegure estos derechos.

Tanto la legislación en el derecho internacional como la normativa nacional refuerzan la necesidad de educar en emociones, de desarrollar habilidades sociales en el aula y abastecer a los niños desde los primeros años de herramientas en competencia emocional, a continuación las diferentes leyes que rigen el desarrollo de las habilidades sociales, competencias ciudadanas, educación cívica, entre otras: Constitución Política de 1991 Capítulo 2: De los Derechos Sociales, Económicos Y Culturales, Artículo 42. “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad: Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley”.

De lo anterior es importante comprender que la familia es el núcleo más importante de formación que tiene el ser humano, de allí se constituye por medio de las vivencias en el hogar, la personalidad y el desarrollo de diferentes habilidades como lo son las sociales. De la misma forma el Artículo 44 el cual indica. “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede

exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

Se toma en consideración el Decreto 1860 de 1994 el cual dice “Los programas en los colegios y escuelas destinados a la educación de las emociones enseñan las habilidades que los niños necesitan para tener éxito y prosperarse en la vida lo que hace que el aula se convierta en dadora de este desarrollo, por lo que es claro que el estudio debe asegurar que los centros educativos incluyan en sus programas asignaturas relacionadas con el aprendizaje social y emocional ya que para los niños y jóvenes, no solo les hace mejorar su salud mental, sus habilidades sociales y los resultados académicos, sino que les sigue beneficiando años después”.

Considerando lo estipulado por el Decreto 1860 no tiene concordancia con la realidad de las instituciones ya que como tal no hay un área en fin de la enseñanza social y de las emociones, en algunos casos se transversaliza pero no es común la enseñanza de estas, a lo que se atribuye como un error en el sistemas educativa por que no se tiene conocimiento sobre la salud mental, las habilidades sociales ni lo emocional.

Entre otras leyes se encuentra la Ley 1098 del 2006 Código de Infancia y Adolescencia con el Artículo 17. Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente. La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

Artículo 22. Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella: Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser

expulsados de ella. Los niños, las niñas y los adolescentes sólo podrán ser separados de la familia cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a lo previsto en este código. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación. Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

También es importantes las leyes que orientan las relaciones sociales dentro de las instituciones educativas por ende la Ley de 1620 de la Convivencia Escolar del 2013: El aprendizaje socioemocional enseña a los niños a reconocer y comprender sus emociones, sentir empatía, tomar decisiones y construir y mantener relaciones. En primer lugar Artículo 1. Objeto. El presente Decreto reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar; sus herramientas; los lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los manuales de convivencia de los establecimientos educativos, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 1620 de 2013 y otros aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades del orden Nacional y Territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

Otro de gran importancia es el Artículo 22. Conformación de los Comités Escolares de Convivencia. Todas las instituciones educativas y centros educativos oficiales y no oficiales del país deberán conformar, como parte de su estructura, el Comité Escolar de Convivencia, encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Después de la familia está la institución educativa donde se forma la persona y allí se comienza el respeto a las normas de convivencia que están estipuladas, el respeto hacia los demás y la buena convivencia es un aspecto importante para el desarrollo social y es también donde por primera vez se reconoce; la conformación del comité escolar para la convivencia es de gran importancia porque se basa en hacer regir el manual de convivencia donde todos se miden por igual.

Propuesta: ARTISTAS CIUDADANOS

Presentación

La propuesta titulada ARTISTAS CIUDADANOS pretende desarrollar actividades artísticas para fortalecer las competencias ciudadanas en los estudiantes de quinto grado del colegio Simón Bolívar de la Sede San Martín. El origen de la estrategia proviene de la escasa educación artística que se da en las instituciones educativas, al mismo tiempo que se presenta poca articulación de las competencias ciudadanas las cuales según el Ministerio de Educación Nacional (MEN) deben ser integradas y articuladas en las áreas fundamentales y no solo en las ciencias sociales. Más allá de las actividades artísticas que se desarrollen lo que se pretende es afianzar con ellas las interacciones sociales las cuales son fundamentales para las competencias ciudadanas. El arte abordado desde una perspectiva pedagógica puede incidir en la transformación del entorno escolar, comunitario y personal. También fomenta la participación social y la construcción de ciudadanía.

Fundamentación teórica de la propuesta

Encaminar la educación académica hacia una educación que prepare al estudiante a ser un aprendiz en la construcción ciudadana y social a través de diversos medios artísticos es algo que hoy día es irrealizable. “La formación ciudadana con enfoque en la educación artística promueve y reflexiona en torno a los conceptos dominantes de persona, sociedad y cultura” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.2016) la educación se empeñó en abarcar actitudes que requieren del desarrollo del hemisferio izquierdo cerebral. Omitiendo la funcionalidad e importancia del hemisferio derecho el cual se emplea para la creatividad, imaginación, emociones y sentimientos, los involucrados para desempeñarse en un ambiente artístico y cultural. Dentro de

las áreas fundamentales que nombra el MEN se encuentra la educación artística incluida. La realidad es que no se orienta como área fundamental, su intensidad horario escasamente es de una hora semanal, no hay recursos, tampoco un aula adecuada y peor aún, el docente que orienta no es idóneo para ello. Teniendo en cuenta los estándares básicos de las competencias ciudadanas, estas deben ser involucradas en todas las áreas de educación. “la formación para la ciudadanía no es una asignatura aislada, sino una responsabilidad compartida que atraviesa todas las áreas e instancias de la institución escolar y la comunidad educativa” (Ministerio de Educación Nacional. 2004). por otro lado, poder educar no solo en lo académico es algo en la que las instituciones deben enfocarse, siendo los estudiantes personas que manejan un entorno individual el cual enmarca y forma un colectivo social. Por ello Gallardo (2009) define la ciudadanía “forma en la que la persona se siente y hace parte de un colectivo común con el que interactúa corresponsablemente a través de su propia autonomía personal”.

Teniendo en cuenta a Rodríguez (2019) con la estrategia llamada “Con las manos en el arte” utilizó la música rap y la pintura para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas. Al finalizar la propuesta se dio la conclusión que las herramientas de expresión artística funcionan y se adecuan a temáticas de las materias, donde se obtiene resultados positivos con respecto al aprendizaje del estudiante debido a que expresa más su creatividad, por otro lado también es importantes buscar diferentes herramientas artísticas aparte de la música y la pintura para brindar mayor número de posibilidades que puedan llegar a todo el grupo. Se toma en cuenta la estrategia de Rodríguez ya que abarca las dos variables del autor y el desarrollo de la estrategia es similar a la que se pretende desarrollar.

Descripción de las actividades

Actividad N°1 Retrato mi entorno.

Objetivo: identificar el ambiente social al cual está expuesto cada estudiante.

Primeramente se hace un saludo y procede a presentarse ante el grupo, explicando el motivo de desarrollar las actividades propuestas. Habiéndose presentado se procede a informar sobre la actividad que se va a desarrollar seguidamente. Se explica y orienta que de forma individual se retratará el entorno en el cual conviven diariamente el/la estudiante (familia, escuela, barrio o comunidad) la responsable de la actividad interpreta cada retrato con la ayuda del grupo sin conocer quien lo elaboró. Al final cada uno explica el contenido de su pintura. Para la implementación de la actividad se tiene en cuenta los recursos como: cartulina, Temperas, papel seda, escarcha, colores, pegante.

Actividad N° 2 Valorando nuestras semejanzas y diferencias

Objetivo: resaltar la importancia de las diferencias y semejanzas en la convivencia.

Se hace una explicación acerca del rap, trova y poesía. Los cuales servirán para que los estudiantes elijan en cual desempeñarse para la actividad. Se indica que se deben hacer en parejas para la actividad. Se les da una hoja de block a cada uno, a la izquierda se escribe lo que los hace iguales y a la derecha lo que los diferencia (gustos musicales, apariencia física, hobbies, comida favorita entre otras) después se procede a elaborar bien sea rap, trova o poesía teniendo en cuenta lo escrito en la hoja. Al final cada grupo pasa a recitar su contenido. Para esta actividad se utiliza papel bond y un parlante para emitir el sonido.

Actividad N°3 Conoce las competencias ciudadanas

Objetivo: comprender cada grupo de competencia ciudadana.

Para comenzar con la actividad, se hace una explicación de las competencias ciudadanas y los grupos en los que se divide. Dada la información se organiza el salón de clase en tres grupos donde cada uno represente un grupo de competencia ciudadana (convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática, pluralidad, identidad y valoración de diferencias). A cada grupo

se le entrega una situación problemática y teniendo en cuenta lo explicado debe asumir la solución del problema basándose en el grupo que le correspondió. Se representa con una obra de teatro sencillo y objetivo donde se demuestre lo que representa cada grupo de competencia ciudadana. Cada grupo tiene un tiempo estimado para organizar y presentar la obra. En este caso se utilizan como materiales algunos elementos de maquillaje, el tablero, y un equipo o bafle de sonido.

Tabla #1 Plan de acción

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	ACCIONES-CONTENIDO	RECURSOS	RESPONSABLE	FECHA
Identificar el ambiente social al cual está expuesto cada estudiante	Retrato mi entorno	-presentación ante el grupo. -breve explicación del porqué de las actividades. -retratar el entorno social de cada uno. -presentar y explicar el retrato.	-cartulina. -Temperas -papel seda. -escarcha. -colores. -pegante.	Mayra Alejandra Rodríguez	
Resaltar la importancia de las diferencias y semejanzas en la convivencia	Valorando nuestras semejanzas y diferencias.	-saludo. -explicación del rap, trova y poesía. -organizar el curso en grupos de a dos. -escribir lo que se asemeja y diferencia del compañero. -exponer lo escrito de la	-hoja de block. -bafle para emitir el sonido.	Mayra Alejandra Rodríguez.	

		forma en que se eligió (rap, trova, poesía)			
Comprender cada grupo de competencia ciudadana	Conoce las competencias ciudadanas.	-explicación de las competencias ciudadanas y sus grupos. - se organiza el salón de clase en tres grupos iguales. -se da una problemática a cada equipo. -a modo de obra de teatro se expone la solución del problema teniendo en cuenta un grupo de competencia ciudadana.	-elementos de maquillaje. -tablero. -bafle o equipo de sonido.	Mayra Alejandra Rodríguez.	

Nota: Mayra Alejandra Rodríguez. Autora.

Capítulo III

Marco metodológico

Enfoque epistemológico interpretativo

El enfoque interpretativo asumido en el presente trabajo consiste en la aplicación de actividades artísticas donde se pretende abarcar el desarrollo de las competencias ciudadanas.

Con referencia al planteamiento se toma en cuenta al siguiente autor:

El paradigma cualitativo posee un fundamento decididamente humanista para entender la realidad social de la posición idealista que resalta una concepción evolutiva y negociada del orden social. El paradigma cualitativo percibe la vida social como la creatividad compartida de los individuos. El hecho de que sea compartida determina una realidad percibida como objetiva, viva y cognoscible para todos los participantes en la interacción social”. (Pérez 1994. pág. 5).

Dicho lo anterior se entiende que, en el paradigma cualitativo los individuos son agentes activos en la determinación y construcción de sus mismas realidades y que estudia o destaca los fenómenos sociales.

Método de investigación acción

El método que se pretende abarcar para desarrollar la presente investigación es la investigación acción. Así mismo se observa a través de la práctica artística el aprendizaje de las competencias ciudadanas. Primeramente se toma a Creswell (2012) “Implica una inclusión completa y abierta de los participantes en el estudio, como colaboradores en la toma de decisiones, comprometiéndose como iguales para asegurar su propio bienestar”. lo anterior se puede decir que es una característica de esta metodología. De esa forma los participantes del grupo de estudio colaboran activamente para el desarrollo de la investigación.

Por otro lado también se encuentra Restrepo (2003) afirma que:

La investigación-acción es un instrumento que permite al maestro comportarse como aprendiz de largo alcance, aprendiz de por vida, ya que le enseña como aprender a aprender, cómo comprender la estructura de su propia práctica y cómo transformar permanente y sistemáticamente su práctica pedagógica” (pág. 7).

Se comprende que para Restrepo atreverse a hacer investigación acción puede ser igual o más significativa para el maestro que para los mismos participantes, porque por medio de esas acciones a desarrollar está siendo un aprendiz más que al igual que los estudiantes está comprendiendo su misma práctica.

continuando con Restrepo (2006) nombra tres fases, la primera llamada deconstrucción que comprende ampliar los componentes que explican la razón de ser frente a la práctica, determinando un conocimiento, comprensión de la estructura práctica, y teórica, permitiendo desarmar y armar la comprensión más profunda de un proceso pedagógico en una investigación; la segunda fase es reconstrucción, se ensambla de manera holística ,es una propuesta de ideas apoyándose de las teorías recolectadas en la investigación además de buscar la reconstrucción de concepciones pedagógicas en medios académicos y adelantar procesos de adaptación, es realizada por el docente propia de su experimentación; por último se encuentra la fase de implementación o ensayo, esta fase se valida la efectividad de la práctica o alternativa de reconstrucción a la capacidad para lograr el propósito de la educación en dicha investigación, aportando indicadores concretos de la práctica transformada.

Escenario de investigación

Un escenario es el espacio donde se desarrolla una actividad, en este caso el lugar donde se hace la investigación .Para el desarrollo de la investigación se toma en cuenta el Colegio Simón Bolívar. Ubicado en Cúcuta, Norte de Santander en el barrio San Martín. La institución educativa brinda educación desde preescolar, primaria y secundaria en las jornadas de la mañana

y tarde, tiene dos sedes (Hernando Acevedo, San Martín) las cuales sirven para la primaria y la sede principal da la secundaria. Para la investigación se utiliza la Sede San Martín en la jornada de la mañana. Específicamente el curso de 5 (01). Con el curso se pretende desarrollar tres actividades artísticas las cuales por medio de ellas se aprenda sobre las competencias ciudadanas.

Para tener en cuenta que es un escenario de investigación se toma a Godet y Durance (2009) señalan que es: “Un escenario es un conjunto formado por la descripción de una situación futura y por la serie de hechos investigación titulado, que permiten pasar de la situación original a la situación futura” por otro lado Erickson (1989) indica lo siguiente para tener en cuenta una vez se esté en el escenario:

Identificar toda la gama de variación en los modos de organización social, formal e informal, y las perspectivas de significado. -registrar sucesos reiterados de acontecimientos en el lugar. -observar los acontecimientos que ocurren en cualquier nivel dado del sistema (aula, escuela, etc.) en el contexto de los acontecimientos que ocurren en los niveles inmediatamente superior e inmediatamente inferior. (Pág.77).

Informantes clave

Para el autor Taylor (1989) dependiendo de la posición epistemológica del investigador se habla del informante clave. Según él:

El informante es una persona capaz de aportar información sobre el elemento de estudio y el portero, además de ser un informante clave, es una persona que sitúa en el campo y ayuda en el proceso de selección de participantes en el caso de realizar entrevistas o grupos focales. Ambos conceptos también provienen de la etnografía, siendo el portero la persona que facilitaba la entrada y el informante clave la persona que completaba la generación de información de la observación participante mediante entrevistas informales. Por lo tanto, los porteros e informantes claves son personas que permiten a los investigadores

cualitativos acercarse y comprender en profundidad la “realidad” social a estudiar.

(Pag.124).

Con relación en lo anterior, metafóricamente hablando el informante clave es el puente el cual se utiliza para llegar al lugar pensado. Es decir los informantes clave son los que dan las respuestas a la solución del problema de la investigación.

La selección de los informantes clave para la investigación se hace desde la observación del grupo de estudio. El cual se nota como un grupo bastante participativo y del cual la mayoría puede participar en la recolección de la información

Técnicas de recolección de datos

De acuerdo a Arias (2006), expone “las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información y los instrumentos son los materiales que se emplean para recoger y almacenar la información” así mismo se toma como instrumento para la investigación a la guía de observación y la entrevista.

Guía de observación

Se puede decir que es una técnica que consiste básicamente en observar el fenómeno de estudio. Valdez (2000) indica que:

La observación es un método empírico de investigación, el cual, dada sus características, facilita el proceso de análisis de la labor docente desde el contexto en que ésta se realiza, ya que el observador, desde un ángulo no participante, puede visualizar lo que sucede para identificar las fortalezas y aspectos por mejorar que el observado manifiesta, y así de esta forma, apoyar su labor a partir de un diálogo posterior al proceso (pág. 57).

Entrevista

En palabras simples la entrevista se basa en hacer preguntas abiertas a los informantes clave. Esta permite recopilar información detallada oralmente del tema específico de la investigación.

Alonso (2007) formula que:

La entrevista de investigación es por lo tanto una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental, no fragmentada, segmentada, pre codificado y cerrado por un cuestionario previo del entrevistado sobre un tema definido en el marco de la investigación. (pág. 228).

En concordancia con lo anterior es una conversación un tanto íntima la cual se basa en el tema de estudio la cual lleva a los resultados de la investigación.

Procedimiento de análisis de datos

En la presente investigación se utilizará el proceso de codificación y categorización propio del análisis cualitativo. En este sentido Huberman y Miles (1984,1994) han definido el análisis de datos como:

La reducción de datos, su presentación y la etapa de conclusiones/verificación. Estos procesos ocurren antes de la recolección de datos y planeación del estudio; durante la recolección de datos cuando se desarrollan los primeros análisis; y después de la recolección de datos cuando se elabora y termina el producto final. (Pág. 7)

De acuerdo a lo anterior se puede decir que el análisis de datos conlleva recoger, transformar y limpiar los datos para obtener información útil. A partir de esto se pueden llegar a los resultados y derivan las conclusiones de la investigación.

Tabla # 2 Cronograma

	MARZO				ABRIL				MAYO			
CAPÍTULO I	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Planteamiento												
Formulación												
Objetivos												
Justificación												
Delimitación												
CAPÍTULO II												
Antecedentes												
Base teórica												
Marco conceptual												
Bases legales												
Propuesta												
Descripción de las actividades												
Plan de acción												
CAPÍTULO III												
Enfoque epistemológico												
Método												
Escenario												
Cronograma												
CAPÍTULO IV												
Análisis de datos												
CAPÍTULO V												
Conclusiones												

Capítulo IV

Análisis y discusión

En esta sección se procede a realizar el análisis de los datos, la discusión de los mismos con la teoría y la interpretación de los hallazgos obtenidos. Para ello se procedió a realizar el proceso de transcripción de cada entrevista, su codificación y categorización para finalmente realizar su interpretación. A continuación se realiza este proceso a partir de cada pregunta aplicada a los informantes, es decir, se realizó un análisis de pregunta por pregunta presentada en una matriz o tabla.

Entrevista #1

Entrevista ¿Cómo te ha parecido la actividad del retrato?	Unidad textual del análisis	Código	Categoría
Informante 1: Me ha parecido bien. Pues, porque compartimos con nuestros amigos y pintamos con nuestra imaginación.	Me ha parecido bien	A1	Valoración positiva
Informante2: Pues fue muy divertido. Fue muy divertido y no es aburrido.	Pues fue muy divertido	A1	Valoración positiva
Informante3: A mí me gustó mucho, estaba divertida, hermosa porque yo nunca había tenido eso.	A mí me gustó mucho, estaba divertida	A1	Valoración positiva
Informante4:	Chévere y divertida.	A1	Valoración positiva

Chévere y divertida porque pudimos expresar nuestras emociones			
Informante5: Chévere porque aprendimos más sobre el arte, además porque aprendimos un poquito más sobre los sentimientos, también pudimos aprender lo que refleja el arte en los sentimientos.	Chévere porque aprendimos más sobre el arte	A1	Valoración positiva
Informante6: Porque pudimos expresar nuestros sentimientos así sean alegres o tristes o solos.	pudimos expresar nuestros sentimientos	A2	Libre expresión

Interpretación:

En atención a esta primera interrogante que se aplicó a los estudiantes para valorar la primera actividad implementada se puede observar en el análisis que los informantes manifestaron que la misma fue “Divertida”, y al mismo tiempo pudieron expresar sentimientos. Es decir sintieron agrado en la realización de dicha actividad lo cual implica que posee una valoración positiva de la misma. Con relación a lo interpretado Neri (2018) se pronuncia con “el arte desde su función social es una herramienta que contribuye al desarrollo de esferas de la vida ciudadana propiciando prácticas de una ciudadanía libre y comunitaria”. Por ende la práctica del arte siempre va a aportar a la persona un desarrollo integral que este mismo va a servir para su comunidad o entorno en el de que se involucre. En cuanto a la guía de observación se puede describir que los estudiantes participaron con agrado y entusiasmo en la actividad, durante el desarrollo se mantuvieron enfocados en la realización de su retrato, de forma amable compartían

las pinturas y materiales con los demás y por ultimo pudieron exponer y explicar su pintura a los demás compañeros. Algunos con pena y otros no tanto, pero la mayoría lo hizo de la mejor manera.

Entrevista ¿Qué piensas acerca de que en el colegio no se hagan actividades artísticas como la que acabaste de hacer?	Unidad textual del análisis	Código	Categoría
Informante1: Me siento mal. Pues porque casi, casi todas las actividades que no hacemos como está la hacemos separados entonces no comparto casi con mis compañeros.	Me siento mal	B1	Inconforme
Informante2: Pues no me parece. No me parece muy bien ya que fue muy divertido	Pues no me parece	B2	Desacuerdo
Informante3: Yo pienso que deberían hacer actividades artísticas en el colegio para así expresarse y hacer nuestros sentimientos, que pensamos y expresar nuestras pinturas artísticas.	deberían hacer actividades artísticas	B3	Propone
Informante4: Yo digo que lo hagan para los que sepan pintar mejoren.	Yo digo que lo hagan	B3	propone
Inormante5:	yo pienso es que tengan que hacer	B3	propone

Lo que yo pienso es que tengan que hacer actividades en el colegio para que los niños que no sepan pintar, aprendan y aprendan bastantes cosas.	actividades en el colegio		
Informante6: A mí no me gustaría que no volvieran hacer esto porque esta es una forma de comunicarnos más con el arte, y saber pensar y saber crear.	no me gustaría que no volvieran hacer esto	B1	Inconforme
Informante7: Pienso que puede ser que no sea una forma de poder expresar sus emociones y sentimientos.	Puede ser que no sea una forma de poder expresar sus emociones y sentimientos.	B2 B4	Desacuerdo Limitación
Informante8: Pues que los niños no podrían expresar su creatividad si no hubieran clases de artística.	que los niños no podrían expresar su creatividad	B4	Limitación

Interpretación

Para empezar a comprender lo dicho por los informantes en respuesta de la pregunta anterior se describe generalmente como un desacuerdo e inconformidad por parte de los mismos el hecho de que no se desarrollen actividades artísticas más seguido. En frases como “no me parece” también “deberían hacer actividades artísticas” y otra como “los niños no podrían expresar su creatividad. Por lo anterior, Rodríguez (2019) indica que: “es importantes buscar diferentes herramientas artísticas aparte de la música y la pintura para brindar mayor número de posibilidades que puedan llegar a todo el grupo, se puede escuchar la opinión de los estudiantes

dando atención a sus gustos”. El hecho de haberse desarrollado la actividad del retrato hizo que los estudiantes preguntaran a la autora cuándo volvía a realizar otra, así demostraron su contenido y disposición a cualquier clase que tenga que ver con la artística. Demuestra la gran falencia por parte de la institución el no tomar en cuenta estas actividades artísticas como motivadoras e integradoras para los estudiantes.

Entrevista : ¿Qué tan importante crees que sean las artes para el desarrollo personal?	Unidad textual del análisis	Código	Categoría
Informante1: Es bien porque aprendemos unas nuevas cosas. Y desarrollamos más de nuestra imaginación.	aprendemos unas nuevas cosas	C1	Aprendizaje integral
Informante2: Me parece bien porque aprendemos a dibujar más.	aprendemos a dibujar más	C1	Aprendizaje integral
Informante3: A uno porque empieza a soltar la mano, a dibujar bien y a manejar los colores.	Dibujar bien y a manejar los colores.	C1	Aprendizaje integral
Informante4: Porque uno aprende más sobre la cultura artística.	Uno aprende más sobre la cultura artística.	C1	Aprendizaje integral
Informante5: Muy importantes porque ayuda a desarrollar la mente y también la creatividad.	Ayuda a desarrollar la mente y también la creatividad.	C2	Desarrollo mental
Informante6: pues, uno se abre mental y	Uno se abre mental y emocionalmente.	C2 A2	Desarrollo mental Libre expresión

emocionalmente para expresar sus emociones y que otras personas sepan lo que está pasando en su corazón	Expresar sus emociones.	A2	Libre expresión
---	-------------------------	----	-----------------

Interpretación:

Al ver que los informantes en respuesta a la pregunta anterior tuvieron respuestas como: “ayuda a desarrollar la mente y también la creatividad” de igual forma “uno se abre mental y emocionalmente” y en cuanto al aprendizaje dijeron “uno aprende más sobre la cultura artística”. Da a entender que a su corta edad comprenden la importancia que deja la práctica de las artes para el desarrollo personal. Con relación en lo anterior Olarte (2021) destaca que:

El uso de una estrategia de actividades lúdicas y artísticas para desarrollar los valores y la capacidad de solución de problemas influye en la formación de un ser social, fortalece la capacidad de adaptación y asimilación ante las problemáticas sociales y desarrollo de valores tales como la empatía y la tolerancia los cuales se convierten en el beneficio fundamental para la convivencia social por medio de las actividades artísticas. (pag.57)

Es así que Olarte destaca la gran importancia de las artes y lúdicas para el desarrollo social el cual fortalece distintos valores que encaminan a la buena sociedad.

Entrevista	Unidad textual del análisis	Código	Categoría
¿Cómo te sentirías al saber que todas las clases tienen que ver con algo de artística?			
Informante 1: Muy bien porque ya no serían tan difíciles las clases y solo sería ya la mayoría pintar.	no serían tan difíciles las clases	C1	Aprendizaje integral

Informante2: Sería divertido porque ya no estaríamos estudiando sino más bien estuviéramos divirtiéndonos con nuestros amigos.	Sería divertido ya no estaríamos estudiando	A1	Valoración positiva
Informante3: Sería muy chévere porque tendríamos dos materias a la misma vez.	Sería muy chévere	A1	Valoración positiva
Informante4: Sería muy bacano porque podemos mejorar el arte y así nos divertimos más haciendo las cosas.	Sería muy bacano nos divertimos más haciendo las cosas	A1	Valoración positiva
Informante5: Es muy bueno porque tendríamos más ideas para expresar el tema que estamos viendo.	tendríamos más ideas para expresar	A2	Libre expresión
Informante6: Bueno porque uno tiene artística muy pocos días, entonces uno en matemáticas y otras materias se puede uno expresar.	Bueno porque uno tiene artística muy pocos días	A1	Valoración positiva

Interpretación

Para poder describir la interpretación de la tercera pregunta se toma en primer lugar a Rodríguez (2019) “las herramientas de expresión artística funcionan y se adecuan a temáticas de las materias, donde se obtiene resultados positivos con respecto al aprendizaje del estuante debido a que expresa más su creatividad”. El cual se relaciona muy bien con las respuestas de los informantes las cuales fueron: “no serían tan difíciles las clases” y “nos divertimos más haciendo

las cosas” también “tendríamos más ideas para pensar”. Todas las respuestas no fueron iguales pero los informantes en su mayoría respondieron asociándose a un fácil aprendizaje y más divertido.

Entrevista ¿Cuéntame cómo es tu entorno social?	Unidad textual del análisis	Código	Categoría
Informante1: Bien porque la familia mía es muy buena y no la pasamos bien en la casa	Bien porque la familia mía es muy buena	C3	Unión familiar
Informante2: Pues el mío es alegre, feliz, compartimos juntos, vemos películas. Mi mama de ayuda hacer mis tareas.	Pues el mío es alegre, feliz, compartimos juntos	C3	Unión familiar
Informante3: Es tranquilo, es alegre, a veces mis papas pelean y el ambiente se pone triste pero luego nos tranquilizamos nos disculpamos y todos nos ponemos felices.	Es tranquilo, es alegre	C3	Unión familiar
Informante4: Es un entorno divertido, hay mucho para divertirse, también tengo una casa, entonces pues ahí es un entorno muy divertido, porque pues estoy en mi casa y se siente bien	Es un entorno divertido	C3	Unión familiar
Informante5: Muy lindo porque uno está en la casa y	Está en la casa con los familiares.	C3	Unión familiar

esta con los familiares.			
--------------------------	--	--	--

Interpretación

Para la última pregunta de la primera actividad llamada “retrato mi entorno” se les preguntó a los informantes como era el entorno en el que Vivian, a lo cual todos respondieron primeramente pensando en su hogar afirmando cosas como “bien, porque la familia mía es muy buena” y así similarmente fueron todas las respuestas. Haciendo notar que el principal entorno para ellos es el hogar, su casa, la familia que tienen. El más importante de todos. Por otro lado se infiere que son niños y niñas queridos por su familia, que los respetan y los cuidan de la forma correcta. Con relación en lo anterior y de acuerdo a Gallardo (2009) el cual define el concepto de ciudadanía: “forma en la que la persona se siente y hace parte de un colectivo común con el que interactúa corresponsablemente a través de su propia autonomía personal”. Por ende las respuestas de los informantes en cuanto a su entorno, hablando principalmente de su familia demostrando que se sienten y hacen parte del mismo.

Entrevista#2

Entrevista ¿Cómo le ha parecido la actividad?	Unidad textual del análisis	Código	Categoría
Informante1: Muy divertida, chévere, emocionante.	divertida	A1	Valoración positiva
Informante2: Muy divertida y también muy buena para amplificar el conocimiento a los	Divertida amplificar el conocimiento	A1 C1	Valoración positiva Aprendizaje integral.

compañeros. Y también al de clamar.			
Informante3: Bonita porque expresamos nuestras opiniones.	expresamos nuestras opiniones	A2	Libre expresión
Informante4: También porque se fortalecieron nuestras conexiones entre amigos o conocidos.	fortalecieron nuestras conexiones entre amigos	D1	Vincula amistad
Informante5: Bonita porque expresamos nuestras diferencias y cosas que tenemos iguales.	expresamos nuestras diferencias	A2	Libre expresión
Informante6: Me pareció chévere porque supimos lo que tenemos comparado y lo que no tenemos comparado con el compañero.	chévere	A1	Valoración positiva
Informante7: Me gustó porque así aprendemos más de nuestros amigos.	aprendemos más de nuestros amigos	D1	Vincula amistad

Interpretación

En respuesta de la primera pregunta de la segunda entrevista se entiende que a la mayoría de informantes les gustó la actividad llamada “Reconozco mis diferencias y similitudes”. Para ellos fue “divertida” un tanto “chévere” ya que pudieron expresar sus sentimientos y opiniones sobre ellos mismos. Al mismo tiempo les ayudó a fortalecer las conexiones con sus amigos y a aprender más de ellos. Para lo anterior se toma en cuenta al MEN (2004):

la educación debe estructurarse sobre cuatro pilares: aprender a conocer , aprender a hacer, aprender a vivir juntos, y por último , aprender a ser , proceso que encierra los tres anteriores .Aprender a vivir juntos es aprender a vivir con los demás.(Pag.23).

Es así como en la actividad#2 se toma en cuenta los pilares de aprender a conocer y aprender a vivir juntos para así poder aprender a ser. Y en algo supremamente sencillo como es escribir lo que me diferencia y me asemeja con el compañero de desarrollan aspectos importantes para la educación.

En cuanto a lo observado en el desarrollo de la actividad, les gusta trabajar en parejas. Bien sea porque trabajan con su amigo(a) o porque es más fácil para ellos hacer las cosas entre dos. Se les explicó las tres formas que podían interpretar las diferencias y similitudes (trova, rap, poesía). Algunos empezaron a dialogar mientras que otros iban escribiendo. Cuando llegó el momento de pasar al frente la mayoría lo hizo en forma de poesía porque para ellos era más fácil así ya que les daba pena cantar. Pero algunos grupos de niños si lo hicieron en rap. Todos los grupos se presentaron, algunos manejaron bien el tono de voz, otros no tanto. Teniendo en cuenta que muy pocas veces hacen estas actividades, se valora el hecho de que pasaran al frente y dejaran de lado la pena.

Entrevista: ¿Qué piensan u opinan acerca de que todas las personas fuéramos iguales en gustos y demás?	Unidad textual del análisis	Código	Categoría
Informante1: Pues, a la vez raro, porque para que uno	raro	D2	Singular

tenga por ejemplo la misma voz del otro y eso, pues sería raro.			
Informante2: A mí me parecería raro porque todos los seres humanos en la tierra no somos iguales, y ya siendo idénticos no sabríamos cuál es cual por su forma de pensar y sus sentimientos.	Raro no sabríamos cuál es cual por su forma de pensar y sus sentimientos	D2 C2	Singular Desarrollo mental
Informante3: No seríamos únicos.	No seríamos únicos	A2	Libre expresión
Informante4: Que fuera divertido, porque si a él le gustara el futbol jugaría yo siempre.	divertido	A1	Valoración positiva
Informante5: Malo, porque uno tiene que ser diferente.	Malo	B2	Desacuerdo
Informante6: Malo porque las diferencias también son cualidades que nos ayudan.	Malo	B2	desacuerdo
Informante7: Malo porque hay que tener sus propias actitudes.	Malo	B2	Desacuerdo
Informante8: Malo, porque no expresarían lo que a ellos más les gusta.	Malo No expresarían lo que a ellos más les gusta.	B2 B4 A2	Desacuerdo Limitación Libre expresión
Informante9: Bueno porque así puede expresar lo mismo que los demás y así poder hacer más amigos.	Bueno Así poder hacer más amigos.	A1 D1	Valoración positiva Vincula amistad

Interpretación

Para la respuesta de esta pregunta algunos informantes se vieron confundidos, no sabían de qué forma responder. Sin embargo la gran mayoría dijo que debía de ser “malo” o “raro”. Otro le pareció bueno según él para “así poder hacer más amigos”. Es así como Miller (1995) plantea el modelo universalista. Propone desarrollar la identidad compartida como miembros de una comunidad mucho más amplia, con singularidades para reconocer y actuar por el bien común. De esta forma siendo diferentes en aspectos como cultura, gustos, preferencias entre otras no quiere decir que no se pueda entre si actuar por el bien de todos.

Entrevista ¿Cuál es su actitud cuando alguien actúa diferente a ut y ut cree tener la razón?	Unidad textual del análisis	Código	Categoría
Informante1: Pues a mí me da rabia cuando yo digo algo y nadie dice que sí.	rabia	E1	Enfado
Informante2: enojado, porque uno siente que tiene la razón y el otro no le lleva siempre la contraria.	enojado	E1	Enfado
Informante3: Nos sentimos mal porque esa persona contradice lo que estamos diciendo.	Nos sentimos mal	E2	Resentir
Informante4: Bueno porque conocemos otras	Bueno	A1	Valoración positiva

costumbres de otras familias.	Conocemos otras costumbres de otras familias.	C1	aprendizaje integral
Informante5: enojarse, porque a uno no le gustaría que uno tenga la razón y el otro le diga que no.	enojarse	E1	Enfado

Interpretación

En esta ocasión los informantes respondieron que se enfadan cuando alguien no tiene su misma postura ante una situación. Por sus cortas edades es lógico que su respuesta sea de molestia o resentimiento. Sin embargo se desataca un informante que dijo “bueno porque conocemos otras costumbres de otras familias” lo cual es bastante bueno porque logra comprender que el entorno en el que se vive influye en la razón moral y social. “La educación debe ser capaz de proporcionar elementos de mayor independencia de juicio, liberación y dialogo, para el sujeto” Inbermón (2002). . Eso no quiere decir que los demás informantes estén mal en sus respuestas, sino que el nivel de comprensión del anterior va más allá de lo que piensa el mismo(a). En diversas ocasiones se piensa que se tiene la razón y se toma a mal lo que los demás piensan, más aun si es diferente a lo que pensamos.

Entrevista ¿Cuál cree que se su rasgo positivo y negativo y por qué? explique	Unidad textual del análisis	Código	Categoría
Informante1: Pues a veces yo soy muy amable, muy buena gente y a la vez a veces soy amargada y pues así.	Amable	E3	Bondad
	amargada	E1	Enfado

Informante2: Yo pues, soy amable, soy juiciosa, a veces soy fastidiosa, a veces no presto mis cosas.	Amable.	E3	Bondad
	No presto mis cosas.	E4	Egoísmo
Informante3: Yo soy buena haciendo letras, yo marco cosas y me quedan bien, pero yo soy un poco envidiosa, no me gusta prestar cosas.	Soy buena haciendo letras, yo marco cosas y me quedan bien.	F1	Creatividad
	envidiosa,	E4	Egoísmo
Informante4: Yo soy amable, soy solidaria, pero a veces soy perezosa.	Amable, solidaria	E3	Bondad
	Perezosa.	F2	Holgazanería
Informante5: Soy confiable, soy amable y a veces soy perezosa, soy mala para escribir y un poquito para leer.	Amable.	E3	Bondad
	perezosa	F2	Holgazanería
Informante6: Pues que yo, cuando me piden yo comparto, y lo negativo es que yo espero que me insistan un poquito pa yo darles.	cuando me piden yo comparto	E3	Bondad
	Yo espero que me insistan un poquito pa yo darles.	F3	Manipulación
Informante7: Lo positivo es que soy muy inteligente y lo negativo es que soy muy inquieto.	Inteligente	F4	Perspicaz
	inquieto	F5	Bullicioso.

Interpretación

En la explicación de las respuestas a esta pregunta se categorizaron en (bondad, enfado, egoísmo, creatividad, holgazanería, manipulación, perspicaz y bullicioso) ya que la pregunta consistía en describir sus aspectos positivos y negativos. Los informantes

respondieron “cuando me piden yo comparto” también cosas como “soy buena haciendo letras, yo marco cosas y me quedan bien”. Es así como se puede identificar de una forma más amplia esas diferencias y similitudes que tiene cada informante y que hacen que el grupo sea más diverso. Cruz (2012):

Los consensos sociales ya no existen ya que las clases sociales son tan variadas, separadas entre sí y muy numerosas. Se dificulta encontrar los paradigmas que las puedan identificar. Más aun cuando el individuo tiende a la dispersión desde su comportamiento, gustos y también presenta contradicciones en su vida cotidiana (pag.4)

Así mismo se hace difícil definir con un código o categoría un grupo específico ya que todos sus integrantes son únicos en sus comportamientos, costumbres y formas de asumir la vida.

Entrevista	Unidad textual del análisis	Código	Categoría
¿Alguna vez han sido mal tratados bien sea por su personalidad o apariencia física?			
Informante1: Me da pena... pues a mí antes una niña más grande que yo me pegaba por como yo era.	me pegaba por como yo era	G1	Maltrato físico
Informante2: A mí una compañera mía me hace como se dice Bullyng del salón, porque yo soy gorda, que yo me visto feo, que yo tengo el pelo feo.	Bullyng porque yo soy gorda, que yo me visto feo	G2 G3	Acoso Critica por apariencia
Informante3: Es que yo antes sufría de los ojos y no podía ver bien, y estábamos	era una fea y una boba,	G3	Critica por apariencia

jugando con los lentes y un niño empezó a decir que yo era una fea y una boba, me decía que parecía una boba.			
Informante4: Una vez estábamos leyendo y la profe dijo que hiciéramos grupos de a tres, entonces pasamos y leímos y yo me confundí al leer y una compañera del grupo me dijo que yo leía feo, que tenía que ser perfecta.	Que tenía que ser perfecta.	G3	Critica por apariencia
Informante5: si, cuando yo estaba en primerito me hacían bullyng	bullyng	G2	Acoso
Informante6: No porque cada quien tiene su propia personalidad y sus propios gustos.	cada quien tiene su propia personalidad y sus propios gustos	G4	Autoestima
Informante7: Un día cuando iba en segundo por tener una expresión fea en la cara, me agarraron como entre seis y me golpearon.	Me golpearon.	G1	Maltrato físico
Informante8: A mí sí, porque antes me decían maría palitos por ser flaca, ahora no, pero antes sí.	por ser flaca,	G3	Critica por apariencia

Interpretación

Para poder interpretar esta pregunta se codificaron las respuestas como: maltrato físico (G1) acoso (G2) crítica por apariencia (G3) y autoestima (G4) en lo que los informantes manifestaron que “me pegaban por como yo era” también, “que tenía que ser perfecta”. El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2016) resalta que:

se identifican unas características de la educación artística con enfoque al ciudadano, las cuales son: “comunicar ideas e intereses, compartidos o individuales, a través del arte” también “Erigirse en un espacio de crítica y transformación que permita a niños, niñas y jóvenes apropiarse de los lugares en que viven” de igual manera “promover situaciones de auto reconocimiento, fortaleciendo la propia identidad, así como de reconocimiento de otras realidades que pueden enriquecer la convivencia social” así mismo “promover la exploración , la conversación, el debate, la discusión y el compromiso , para vincular el arte con la vida” y por ultimo “fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas como la autonomía, la reflexión y la crítica de lo que pasa a nuestro alrededor”(pág. 18)

Cuando se enfoca el aprendizaje del arte para el ciudadano es decir para que pueda comunicar ideas, apropiarse de su entorno, las cuales promueve situaciones de auto reconocimiento para poder generar empatía y que esta sirva a los aprendices a empátizar con los demás y sus actitudes, costumbres y demás cosas que los hacen singulares y dejar de lado el rechazo y discriminación por no permitirse onecerse.

Entrevista #3

Entrevista ¿Cómo te ha parecido la actividad?	Unidad textual del análisis	Código	Categoría
INFORMANTE1: Muy divertida y muy bonita porque así	aprender más del teatro	C1	Aprendizaje integral

podemos aprender más del teatro.			
INFORMANTE2: Me parece muy chévere porque así podemos aprender más del teatro y también expresarnos en forma de teatro.	aprender más del teatro	C1	Aprendizaje integral
INFORMANTE3: Me encantó actuar, ya que aprendimos sobre las competencias ciudadanas.	Me encantó actuar	A1	Valoración positiva
INFORMANTE4: A mí me pareció bien porque nos reunimos en grupo y trabajamos en equipo.	reunimos en grupo y trabajamos en equipo	D1	Vincula amistad
INFORMANTE5: A mí me pareció bien porque metimos nuestra creatividad en una obra.	Metimos nuestra creatividad en una obra.	F1	creatividad
INFORMANTE6: divertida muy chévere fue algo súper emocionante.	divertida muy chévere	A1	Valoración positiva
INFORMANTE7: Muy chévere porque podíamos expresar nuestras ideas y lo que es bien y es malo.	Muy chévere	A1	Valoración positiva
INFORMANTE8: bonito porque uno puede actuar y pensar nuestros papeles	bonito porque uno puede actuar	C1	Aprendizaje integral

Interpretación

En la comprensión de la primera pregunta en cuanto a la tercera entrevista los informantes respondieron “me encanta actuar”, “aprendo más del teatro” “nos reunimos en grupo y trabajamos en equipo”. Respuestas como las anteriores se categorizaron como (A1- valoración

positiva), (C1- aprendizaje integral), (D1-vincula amistad). (F1-creatividad). Los informantes se sintieron agrados con la actividad y lo que involucró el desarrollo de la misma. En un informe de la UNESCO (2006) describen lo siguiente:

La educación artística genera distintas competencias y capacidades transversales y aumenta la motivación y la participación activa de los alumnos en clase, por lo cual puede aumentar la calidad de la educación y contribuir a la consecución de uno de los seis objetivos para la Educación para Todos. (pág. 7).

Teniendo en cuenta lo anterior, en la actividad desarrollada los estudiantes se sintieron motivados y todos participaron en ella con agrado, su aprendizaje del tema fue más significativo y por ende aumenta la calidad en su educación.

En cuanto a la guía de observación, se notó interés por participar en la actividad de la obra de teatro. Después de que se explicara lo que debían hacer, conformaron los grupos y se vio el aporte individual para el trabajo colectivo. Dando opiniones, haciendo preguntas, aceptando o comprendiendo lo que otros proponían. Unos se dedicaron a escribir el guion para que los demás salieran y lo interpretaran. Al final todos los grupos lo hicieron muy bien, ya que dejaron de un lado la pena para poder dramatizar, en general todos lo hicieron muy bien.

Entrevista ¿Qué pudo comprender acerca de las competencias ciudadanas?	Unidad textual del análisis	Código	Categoría
INFORMANTE1: pudimos comprender sobre los valores, a tratarnos bien, hay que ser más compañeristas, hay que ser solidarios con los compañeros y también con la	Tratarnos bien, hay que ser más compañeristas.	D1	Vincula amistad
	Hay que ser solidarios con los compañeros y	C3	Unión familiar

familia, en el barrio o en donde vivamos.	también con la familia.		
INFORMANTE2: Que nos ayudan a ser mejores personas.	Que nos ayudan a ser mejores personas	C1	Aprendizaje integral
INFORMANTE3: Que hay que respetar las normas.	Que hay que respetar las normas.	H1	normatividad
INFORMANTE4: Pues hay muchas cosas sobre la amistad, no burlarse de los demás, llegar puntual.	muchas cosas sobre la amistad,	D1	Vincula amistad
INFORMANTE5: de que hay que ayudar a las personas que estén necesitando ayuda	que hay que ayudar a las personas	E3	bondad

Interpretación

En esta ocasión se quería saber qué comprendieron sobre las competencias ciudadanas. se codificaron las respuestas en (D1- vincula amistad), (C3-union familiar), (C1-aprendizaje integral), (H1-normatividad) y (E3-bondad). Los informantes respondieron de esta forma “tratarnos bien, hay que ser compañeristas”, “que hay que respetar las normas”, “que hay que ayudar a las personas” y otras respuestas similares. Para el MEN (2004) las competencias ciudadanas son “las competencias ciudadanas, representan habilidades, conocimientos, actitudes, emociones y comportamientos que guían al ciudadano, en este caso al estudiante en el comportamiento social del aula, en su medio escolar y en la sociedad en general”.

Para la comprensión de los informantes las competencias ciudadanas son aquellas cosas que se hacen para ayudar a los demás, el respeto hacia las normas y el poder ser más amable con la familia , amigos y personas que los rodean.

Entrevista ¿Ha sido atacado o discriminado por defender a alguien al cual ha sido atacado por los demás?	Unidad textual del análisis	Código	Categoría
INFORMANTE1: Si, una vez que le iban a pegar a un compañero.	Una vez que le iban a pegar a un compañero.	G1	Maltrato físico
INFORMANTE2: Eso me ha pasado en mi anterior colegio, ya que golpearon a un niño y yo me puse a defenderlo y a la final a mí también me golpearon y mis papas me tuvieron que sacar y me inscribieron en este colegio.	golpearon a un niño	G1	Maltrato físico
INFORMANTE3: Yo tengo un amigo que lo estaba golpeando y discriminando, entonces, yo me metí y obviamente también me golpearon.	lo estaban golpeando y discriminando Yo me metí y obviamente también me golpearon.	G1 E3	Maltrato físico bondad
INFORMANTE4: también me ha pasado me he metido a defender a un compañero y me han discriminado y en la calle también pero me he defendido.	me han discriminado Pero me he defendido.	G2 G4	Acoso autoestima
INFORMANTE5: Si, fue un día que estaban diciéndole a	era gordo	G3	Critica por apariencia

un niño de mi salón que era gordo y yo les dije que no le dijeran así porque todos somos iguales.	no le dijeran así porque todos somos iguales	G4	autoestima
INFORMANTE6: No porque también estaría mal que nos discriminaran a nosotros.	No porque también estaría mal que nos discriminaran a nosotros.	F4	Perspícaz
INFORMANTE7: si, hace tiempo había gente que le hacía bullying a un niño y yo lo defendía y se metían conmigo.	bullying a un niño	G2	Acoso

Interpretación

Para la interpretación de las respuestas a esta pregunta se codificaron de la siguiente manera: (G1-maltrato físico), (E3- bondad), (G2-acoso), (G4-autoestima), (G3-critica por apariencia), y (F4-perspícaz). A modo textual las respuestas fueron así “hace tiempo había gente que le hacía bullying a un niño y yo lo defendía y se metían conmigo”, “Yo me metí y obviamente también me golpearon”, “lo estaban golpeando y discriminando”. Se puede comprender que a la mayoría los han atacado por haber defendido a alguien más, verbal y físicamente. Otros sin embargo manifiestan haberse defendido. Mientras que uno dice que no lo ha hecho porque también lo discriminarían a él/ella.

Para lo anterior se toma al MEN (2004) el cual dice lo siguiente “Si se desarrollan estas habilidades y conocimientos desde la infancia, los niños y niñas podrán construir los principios que fundamenten los derechos humanos y tendrán un horizonte para su acción y su reflexión”.

La acción y reflexión es importante inculcarla desde temprana edad para que cuando presencien acontecimientos que vulneren la integridad de alguien no lo tomen como una acción

común sino que se involucren en cambiar esto y puedan defender sus derechos y los de los demás.

Entrevista ¿Cómo se sintió al dramatizar una situación cotidiana?	Unidad textual del análisis	Código	Categoría
INFORMANTE1: Bien y también se siente lo que uno sentiría si le hicieran bullying, porque uno al meterse en lo que está actuando siente lo que sentiría el personaje.	también se siente lo que uno sentiría si le hicieran bullying	H2	Empatía
INFORMANTE2: Pues yo me sentía muy nerviosa pero igual salimos adelante y hicimos lo que teníamos que hacer.	Salimos adelante e hicimos lo que teníamos que hacer.	C1	Aprendizaje integral
INFORMANTE3: Se siente bien demostrar cosas que pasan en la vida real, y ayudar a las otras personas diciéndole que si es algo bueno que lo hagan y si no que no lo hagan.	Se siente bien demostrar cosas que pasan en la vida real. Ayudar a las otras personas diciéndole que si es algo bueno que lo hagan y si no que no lo hagan.	C2 E3	Desarrollo mental bondad
INFORMANTE4: que podemos demostrar que somos inteligentes	que podemos demostrar que somos inteligentes	C2	Desarrollo mental
INFORMANTE5: Como una enseñanza para que no pasen cosas horribles en la ciudad.	Enseñanza para que no pasen cosas horribles en la ciudad.	C1	Aprendizaje integral

INFORMANTE6: nerviosa y las vez divertido.	nerviosa y las vez divertido	A2	Libre expresión
INFORMANTE7: confundida porque no sabía que decir.	Confundida porque no sabía que decir.	B4	Limitación
INFORMANTE8: muy bonito porque desde primero no hacia eso y uno puede expresar sentimientos a través de eso.	Puede expresar sentimientos a través de eso.	A2	Libre expresión

Interpretación

Para los estudiantes el poder interpretar una situación cotidiana fue ponerse en los zapatos del otro, a veces siendo atacado y otras veces abusando de su poder. Se interpretó textualmente las respuestas de la siguiente manera “Enseñanza para que no pasen cosas horribles en la ciudad”, “Se siente bien demostrar cosas que pasan en la vida real. Ayudar a las otras personas diciéndole que si es algo bueno que lo hagan y si no que no lo hagan”, “también se siente lo que uno sentiría si le hicieran bullying”. Así mismo se codificaron como (H2-empatía), (C1-aprendizaje integral), (C2-desarrollo mental), (E3-bondad), (A2-libre expresión), (B4-limitación). Para el MEN (2004) “el concepto de competencia en la educación es el (saber hacer) ofrecer a los niños y las niñas las herramientas para relacionarse de una manera comprensiva y justa para que sean capaces de resolver problemas cotidianos” (pag.8).

Es así como en la actividad se pudo concientizar a los estudiantes sobre las vivencias cotidianas, y de ello puedan seguir relacionándose de una forma más justa y comprensiva con sus compañeros, familia y demás lugares que concurran.

Entrevista ¿Cómo describiría la convivencia con sus compañeros en la institución educativa?	Unidad textual del análisis	Código	Categoría
INFORMANTE1: Muy buena porque tal vez no seamos los mejores amigos pero tampoco somos enemigos, somos buenos compañeros.	somos buenos compañeros	D1	Vincula amistad
INFORMANTE2: aunque no nos llevemos bien eso sería una oportunidad para trabajar juntos.	oportunidad para trabajar juntos	D1	Vincula amistad
INFORMANTE3: Hay personas que son buenas con unas hay personas que son malas con otras, entonces depende de lo que pasa en otros entornos.	Depende de lo que pasa en otros entornos.	A2	Libre expresión
INFORMANTE4: Pues buena yo me llevo bien con todos.	Pues buena yo me llevo bien con todos	D1	Vincula amistad
INFORMANTE5: Es muy buena porque todos se respetan.	Es muy buena porque todos se respetan.	H2	empatía
INFORMANTE6: muy bonito porque uno se la lleva mucho con los niños del salón.	Muy bonito porque uno se la lleva mucho con los niños del salón.	D1	Vincula amistad

Interpretación

Para culminar con la pregunta número cinco de la tercera entrevista se les preguntó a los informantes como describirían la convivencia con los compañeros. Las respuestas se pudieron categorizar en (D1-vincula amistad), (A2-libre expresión), (H2-empatía). La mayoría dio respuestas positivas diciendo que “Es muy buena porque todos se respetan” o “somos buenos compañeros” y “Muy bonito porque uno se la lleva mucho con los niños del salón”. Esto demuestra que a pesar de las diferencias son un grupo unido que comprende que no todos tengan las mismas preferencias pero que de igual manera se respetan. En el escrito del MEN (2004) se dice:

El aprender de las competencias ciudadanos permite que la convivencia pacífica sea contribuya desde cada persona, que participe constructiva y responsablemente en los procesos democráticos y valore la pluralidad tanto en su entorno cercano como en su comunidad, en su país y en otros países. (pág.8)

Y con esa pregunta tan sencilla pero tan significativa se cierra la entrevista. Se notó la buena interacción entre todos los integrantes del grupo, respeto y amabilidad prevaleciendo. Aunque aún hay cosas por mejorar, se puede decir que van por buen camino en la práctica de las competencias ciudadanas.

Capítulo V

Conclusiones

En el presente capítulo se plasman las conclusiones del proyecto desarrollado. Así mismo se tienen en cuenta los objetivos planteados que sirvieron para orientar el paso a paso de la investigación.

Como primer objetivo específico se había planteado describir las competencias ciudadanas desde las prácticas de los estudiantes en la institución. Se llevó a cabo el día de la observación el cual se tomó el tiempo de una jornada completa de clases, es decir de 6 am a 11.30 am hora de salida. Siendo estudiantes de quinto grado, niños y niñas con edad promedio entre diez a doce años. Se pudo observar un grupo numeroso, con comportamientos propios de su edad, que se dividían en grupos de amistades. No respetaban la presencia de la docente y su habladería no permitía que escucharan lo que se les indica. En algunos momentos la maestra gritaba fuerte, de esa manera se callaban por unos minutos. No tenían ningún sentido de respeto hacia la profesora, no les interesaba lo que ella les quería transmitir. Por ende la falta de respeto, empatía y solidaridad evidenciaron el desconocimiento total de las competencias ciudadanas en su práctica estudiantil.

Teniendo en cuenta la observación se elaboró un plan de acción para fortalecer las competencias ciudadanas a través del arte. Es así como se creó el proyecto llamado ARTISTAS CIUDADANOS el cual desarrolló tres actividades artísticas con la temática de las competencias ciudadanas. La primera actividad se llamó retrato mi entorno, consistió en plasmar con pintura su entorno. El segundo se llamó valorando nuestras semejanzas y diferencias, el cual consistió en trabajar en grupos de dos y escribir en forma de trova, poesía o rap, las diferencias y semejanzas de los dos. Y la tercera actividad llamada conoce las competencias ciudadanas en la cual se les explicaba el tema y se les daba un problema o situación cotidiana y debía resolverlo o

interpretarlo de acuerdo a un grupo de competencia ciudadana, al final poder salir al frente e interpretarlo como una mini obra de teatro.

Para la implementación del plan de acción en la primera actividad se vio disposición y entusiasmo, ya que manifestaban no hacer este tipo de actividades que para ellos eran muy chéveres y no aburridas. Pudieron plasmar con la pintura el retrato de su entorno y explicaron la pintura frente a sus compañeros. Para la segunda actividad su disposición era innegable, solo preguntaban “que vamos a hacer hoy”, “cuál es la actividad”, evidenciando el agrado de la actividad anterior. En esta ocasión trabajaron en grupo, se dieron cuenta que desconocían mucho a sus compañeros y que la actividad les había ayudado para afianzar esa amistad y poder comprender y respetar lo que los hacía diferentes. En la tercera actividad pudieron comprender un poco más el tema y la importancia que tiene para el desarrollo del aula en el caso como estudiantes. Manifestaron sentirse mal con algunas actuaciones porque así se sentía como cuando alguien les hacía bullying. Mientras que en otras aprendieron el valor de la responsabilidad, tolerancia, empatía, amistad entre otras que para ellos existían pero no se habían puesto en el papel de víctimas y victimarios.

Por último, para la valoración del plan de acción se puede concluir que se tomó un grupo totalmente desconectado de muchas actitudes y habilidades que enmarcan las competencias ciudadanas. Irrespetuosos, intolerantes, mal educados entre otras cosas. Las actividades sirvieron para que conocieran las personas que los rodean, con gustos y preferencias. Respetar que aunque no fueran iguales tiene un valor importante en la escuela o la familia que tienen. El pensar diferente no los hace merecedores del rechazo social. Que no hay que atacar cuando alguien esté en desacuerdo con lo que se piensa. Durante las actividades fueron más amables, compañeritas, y se pudieron cargar de valores que aunque conocían no los practicaban. En el caso de la maestra, cambiaron su actitud de irrespeto y ahora aprecian su presencia y comprenden el valor que tiene

ella para su aprendizaje. Tres actividades se veían muy pocas para querer desarrollar tanto, pero la conexión entre el autor y los estudiantes fue muy amplia, ellos confiaron en su trabajo y entregaron lo mejor en cada actividad. Pidieron tener más actividades, esto demostró el nivel de satisfacción y de aprendizaje significativo que tuvieron en el plan de acción.

Referencias bibliográficas

- Bárcena. (2021). Educación en América Latina y el Caribe: La crisis prolongada como una oportunidad de reestructuración. *UNESCO*, 31.
- Caballero, Y. (2016). Estado del Arte Representaciones Sociales de las Competencias Ciudadanas en la Educación Básica. *Revista Conocimiento, Investigación y Educación. CIE. Vol. 2. (2)*, 16-31.
- Carrillo. (2021). La flexibilidad curricular en los programas educativos de las DES de arte, educación y humanidades, y de ciencias sociales, de la Universidad Autónoma de Coahuila - Unidad Saltillo. 261.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, G. d. (2016). Educación Artística para la Formación Ciudadana. *Tal Pinto Panzer (CNCA)*, 56.
- Cruz. (2012). Arte y Sociedad ,una relacion en crisis? *Razón y Palabra*, 10.
- Gallardo. (2009). Educación Ciudadana y Convivencia Democrática. *Interuniversitaria de Pedagogía Social.*, 119-133.
- Gallo. (2018). Propuesta pedagógica para el fortalecimiento de las habilidades sociales en estudiantes de 8 a 10 años de edad en el centro educativo Agualasal. 215.
- Gálvez. (2018). Estrategias didácticas y contenidos conceptuales para el empoderamiento de docentes de arte en el desarrollo de competencias ciudadanas en instituciones educativas públicas de Trujillo. 28.
- González, J. (2017). Arte y Disfunción Simbólica: Hallazgos al Dibujar con el Hemisferio Derecho del Cerebro. *Revista Conocimiento, Investigación y Educación. CIE. Vol. 2. (4)*, 33-43.

- Maiztegui, E. (2008). Ciudadanía y Educación: de la teoría a la práctica. *Publicaciones de la Universidad de Deusto.*, 121.
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Estandares Básicos de Competencias Ciudadanas.* Bogotá.
- Neri. (2018). Construcción de ciudadanía a través del Arte. 200.
- Olarte. (2021). Práctica de actividades lúdicas y artísticas como recurso para fomentar el valor del respeto. 87.
- Pasto. (2017). Estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas de convivencia y paz en estudiantes del grado primero de básica primaria del Colegio Bicentenario. 135.
- Parra, C., Durán, X., y Chamba, J. (2020). Estrategias Didácticas para Fortalecer la Dimensión Ética en Instituciones de Básica Primaria. *Revista Conocimiento, Investigación y Educación CIE.* Vol. 2. (10), 44-56.
- Pinilla. (2017). Fortalecimiento de las competencias ciudadanas de los estudiantes del ciclo V del colegio cundinamarca I.E.D a través del festival artístico como proyecto de aula en educación física . 113.
- Quintana. (2020). El teatro del oprimido utilizado como práctica de aula para la apropiación de las competencias ciudadanas en estudiantes de grados 8° de la institución educativa regional Simón Bolívar. 131.
- Rodríguez. (2019). La expresión artística como herramienta metodológica para el fortalecimiento de las competencias. 116.